



JORNADA (IV Encuentro)

ZONAL

SUR

en Concepción

1994. Julio. jueves 28

&

viernes 29

asisten las 8 Delegaciones Regionales:

- Rancagua
- Talca
- Concepción
- Temuco
- Taldivia
- Puerto Montt
- Coyhaique
- Santa Arenas

Se adjuntan las minutas de "Inquietudes":

Comité de Asesoría Regional de la Cámara Chilena de la Construcción



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
DELEGACION REGIONAL RANCAGUA

MINUTA DE TEMAS PARA REUNION DE PRESIDENTES REGIONALES

TEMA No. 1 ANALISIS MODIFICACION D.S. No. 47 del MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

Se propone la constitución de una Comisión de Estudio de la normativa, toda vez la inconveniencia de su aplicación, dado que desde ahora los planos reguladores intercomunales deben contar con el estudio y aprobación del nivel nacional, restando importancia a la opinión regional, con el consiguiente deterioro a la información para el inversionista local.

TEMA No. 2 METODO DE EVALUACION PARA PROPUESTAS PUBLICAS DE ORGANISMOS DEL ESTADO

Se propone la constitución de una Comisión de Estudio, que proponga a los organismos del Estado -Ministerios y Empresas de Administración Autónoma- de una nueva tabla de evaluación para las adjudicaciones de contrato que incorpore, aparte de la variable precio, otros indicadores de carácter cualitativos.

Lo anterior, es consecuente con lo propuesto por el Señor Ministro de Obras Públicas, en el último Consejo Nacional. Igualmente, la materia es proposición del Señor Secretario Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social de la VI Región, a las autoridades de Codelco Chile, División El Teniente.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
DELEGACION REGIONAL RANCAGUA

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
DELEGACION REGIONAL DEL MAULE

INFORME DE INQUIETUDES Y ACTIVIDADES
DELEGACION REGIONAL DEL MAULE-TALCA

Directiva Período '93 - '94

Presidente	:	Sr. Victor Galilea Linares
Vicepresidente	:	Sr. Jorge Ramón Cruz Weston
2º Vicepresidente	:	Sr. Ricardo Moraga Sánchez
Past-Presidente	:	Sr. Jorge Herrera Carmona
Director	:	Sr. Sergio Sepúlveda Barrera
Directora	:	Sra. María del Valle Fernández Ch.
Director - Presidente Comité	:	
Coordinador del CAS	:	Sr. Carlos Díaz Neira
Gerente Regional	:	Sr. Oscar Pino Silva

TEMAS QUE INQUIETAN A LA DELEGACION

- 1.- Obtener la Extensión de la Zona de Renovación Urbana, para los efectos del Título III del D.S. 44 (V.y U.)
- 2.- Se clarifique la dependencia del Director de Obras Municipales, trasladando ésta a la Secretaría Ministerial de Vivienda.
- 3.- Preocupación de la Delegación respecto a las facultades que pueda tener la proyectada oficina destinada a velar por la calidad de la vivienda, se teme que se transforme ésta en un ente con facultades para recibir reclamos e interponer demandas ante simples denuncias sin base alguna.
- 4.- El grave perjuicio que causa a las empresas del sector que actúan en el Serviu, la facultad que tiene este organismo de paralizar los estado de pago que debe hacer, ante simples denuncias que se hacen en la Inspección del Trabajo respecto de alguna empresa.
- 5.- El perjuicio que causan algunos dirigentes sindicales a las empresas constructoras en la ciudad de Curicó, los que una vez contratados en las obras comienzan una labor para agitar a los trabajadores y obligar a la empresa a determinados acuerdos con ellos.
- 6.- La fiscalización que hacen los inspectores del trabajo a las obras ya que carecen de capacitación adecuada y muchas veces sancionan como infracción conductas que no lo son.
- 7.- El problema que se presenta con la Isapre Consalud y el Centro Médico de Talca, ya que este último no acepta bonos de la isapre según

informe de los algunos socios en la última Asamblea General.

8.- Según respuesta recibida en la Gerencia a Encuesta enviada a los socios, éstos sugieren una mayor presencia de Directores Nacionales en la Región.

ACTIVIDADES Y OBJETIVOS FUTUROS DE LA DELEGACION

1.- Invitar al Director Regional del Trabajo a una Asamblea General con los socios.

2.- Invitar al nuevo Agente de Consalud, una vez que asuma sus funciones para tratar los problemas que plantean los socios respecto de dicha Isapre.

3.- Realizar un seminario sobre calidad de la vivienda para el segundo semestre de 1994.

4.- Incrementar el número de socios de la Delegación.

5.- Obtener la incorporación a la Delegación de aquellas empresas socias en Santiago que desarrollen actividad permanente en la Región.

6.- Cambiar de oficina a la Delegación, pues la actual se arrienda, se pretende que alguna de las entidades nos dé un espacio físico para así tener presencia como Cámara y proyectar a la vez, la imagen de precursora de la Red Social.

COMITE COORDINADOR DEL CONSEJO DE ACCION SOCIAL

1.- Con fecha 25 de Marzo al 03 de Abril se presenta la Red Social de la Cámara en Fital '94.

2.- Dentro del marco de Fital '94 con fecha 29 de Marzo, expone en la Sala de Eventos el Vicepresidente del Consejo de Acción Social don Sergio May Colvin y don Pablo Araya Paez, Jefe Departamento de Estudios Económicos.

3.- Con posterioridad se han realizado reuniones periódicas del Comité Coordinador y se han proyectado las siguientes actividades:

a) Participación de las Entidades en el Suplemento del Diario El Centro de esta ciudad.

b) Concretar un consultorio de Seguridad Social en un Diario Regional.

c) Presentación de la Red Social en la ciudad de Curicó con el objeto de apoyar la imagen de ésta en dicha ciudad.


OSCAR A. PINO SILVA
GERENTE

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
DELEGACION REGIONAL DEL MAULE

58/94

Talca, Junio 27 de 1994.-

Señor
Rafael Calderón Sagner
Director Alterno
Zona Sur
Cámara Chilena de la Construcción
Presente

Estimado señor:

Por encargo del Presidente de la Delegación don Víctor Galilea Linares hago llegar a usted Informe con las Inquietudes, Actividades y Objetivos de la Delegación del Maule a fin de que ellas sean conocidas, con ocasión del Encuentro de Presidentes Delegaciones Zona Sur.

Asimismo, pido a usted haga saber a esta Delegación fecha del Encuentro si sufre algún cambio, la fecha informada a la Delegación es 21, 22 y 23 de Julio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Oscar A. Pipo Silva
Gerente

Cámara Chilena de la Construcción A.G.
DELEGACION REGIONAL DEL MAULE

DAPS/mrv.

c.c.: Sr. Jaime Reyes G.



VII REGION

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
DELEGACION REGIONAL DEL MAULE

M I N U T A

Talca, Junio 28 de 1994.-

A : Sr. Jaime Reyes Gutiérrez, Gerente de Administración y Finanzas y Coordinador Delegaciones Regionales.

DE: Sr. Oscar Pino Silva, Gerente Delegación Regional del Maule de la Cámara Chilena de la Construcción.

Para su información, sírvase encontrar adjunto Informe con las Inquietudes, Actividades y Objetivos de la Delegación del Maule, enviado a don Rafael Calderón con ocasión del Encuentro de Presidentes Delegaciones Zona Sur.

Incluyo además, Informe de Actividades desarrolladas por la Delegación durante el mes de Mayo de 1994.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Sr. Jaime Reyes

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

4to. ENCUENTRO ZONAL SUR

Concepción, 28 y 29 de julio de 1994.-

Temuco

INFORME DELEGACION DE LA ARAUCANIA

COMITE DE VIVIENDA.-

Revisando el temario sobre vivienda del encuentro realizado el año pasado en Pto. Montt, hemos visto que la mayoría de las inquietudes allí planteadas, siguen vigentes al día de hoy.

- Nivel de Actividad (bajo)
- Liberación de precio de las viviendas sociales
- Condición crítica en viviendas progresivas
- Falta crítica de terrenos aptos
- Burocracia y falta de personal en D.O.Ms.
- Leasing para viviendas
- Modificación del D.S. 235
- Baja inversión en Vialidad Urbana e Infraestructura Sanitaria

COMITE DE OO.PP. E INFRAESTRUCTURA

- Implementación de Vialidad Urbana.-

Temuco es considerada una de las ciudades más importantes del país, con un ritmo de crecimiento que incluso ha sido destacado como de los más importantes de América Latina por la Cepal. No obstante lo anterior, el desarrollo de su infraestructura de Vialidad urbana, prácticamente no ha tenido desarrollo en los últimos años, presentándose en la actualidad, problemas serios de transporte urbano.

Conforme con lo consignado, se estima de máxima urgencia, abordar el problema en forma integral, dotando a la ciudad de una adecuada infraestructura vial, comenzando por instalar en la Región, de una oficina de Vialidad Urbana del MOP.

VH programa de
Historias

La urgencia de iniciar de inmediato la elaboración de un programa, tiene relación con el hecho de que actualmente los problemas no alcanzan una magnitud en cuanto a costos, que las haga imposible de abordar y materializarlas, para que en el futuro la ciudad pueda crecer en orden y evitar la formación de un nuevo foco de congestión como los que ya existen en el país.

Para esto, la nueva oficina de Vialidad Urbana debería iniciar el estudio de la red vial de Temuco, formular un programa que priorice las obras civiles necesarias, gestionando su financiamiento.

BY PASS TEMUCO

Dentro de la infraestructura vial, la pasada de la Ruta 5 por Temuco, es actualmente uno de los grandes problemas de región y del país, ya que es la única ciudad importante de Chile que es atravesada por la ruta 5, separando un barrio cívico y comercial de un vasto sector residencial.

Se estima que para solucionar este grave problema es de principal importancia, la construcción de una by pass en Temuco, mejorando al mismo tiempo el eje Caupolicán (nombre que toma la ruta 5 dentro de la ciudad).

DOBLE VIA LAUTARO PITRUFQUEN

Los actuales niveles de tránsitos medios diarios anuales, tanto al norte como al sur de Temuco, están presentando desde hace ya algún tiempo, niveles de congestión que se hacen cada día más agudos. Al efecto, y considerando que la construcción de segundas calzadas tiene relación directa con las demandas, se estima que entre las ciudades de Lautaro por el norte y Pitrufquén por el sur, son los tramos de mayor tránsito de los tramos de la ruta 5 con calzada simple, por tanto sería de toda justicia, considerar estas obras prioritariamente.

OTRAS OBRAS VIALES REGIONALES

Hay una gran necesidad de obras viales en la región, algunas de relevante preocupación.

La zona lacustre, asociada a las ciudades de Villarrica y Pucon, ha tenido un desarrollo turístico de tal trascendencia en los últimos años, que ha pasado a tener la mayor importancia económica del sector. Con el objeto de poder abordar la creciente demanda de esta zona, se impone el estudio y materialización de una segunda vía de conexión entre estas dos ciudades, a una cota más alta, dejando la actual como una calle de servicio a todo el desarrollo urbano de la ribera del lago Villarrica.

Esta segunda vía, debería proyectarse naciendo desde la parte alta de Villarrica, dando obviamente adecuadas conexiones hacia Freire, Loncoche, Lican Rey y Pucon.

No es ajeno a las necesidades que impone este desarrollo turístico, la necesidad de pavimentar el camino de acceso al volcán Villarrica, permitiendo así, que la zona potencie sus atractivos de invierno, pudiendo ser estos complementados con otros aparte del ski, como termas etc., lo que permitiría una temporada más prolongada, optimizando la utilización de la infraestructura existente.

Otro problema de gran importancia es la necesidad de un by pass en la ciudad de Victoria, para eliminar el paso por dentro de la ciudad a quienes se dirigen a Curacautin y al Paso fronterizo de Pino Hachado, obra que actualmente no significaría mayor costo por cuanto existen vías de tierra que necesitarían solo un cambio de standard. ✓

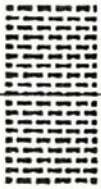
CONSERVACION DE GRANDES OBRAS VIALES

Es normal, que la Dirección de Vialidad, se preocupe de la construcción de las grandes obras viales del país, las que por su magnitud, comprometen parte importante de los recursos de este Servicio. No obstante lo anterior, y una vez construídas, su conservación no es abordada por el nivel central, quedando supeditada, a las escasas disponibilidades presupuestarias de cada región. ✓

Esta situación, significa que en algunos casos, por no conservarse, se debe reconstruir dichas obras, antes de su vida de diseño proyectada, obligando a usar anticipadamente recursos financieros, que podrían ser destinados a otras obras, como por ejemplo, la conservación de caminos regionales..

**PATRICIO MORA CONTRERAS
PRESIDENTE**

TEMUCO, 07 DE JULIO DE 1994.-



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

VALDIVIA, 28 de Junio de 1994.
Nº 48/94

Señor
Jaime Reyes Gutiérrez
Gerente de Servicios Gremiales
Cámara Chilena de la Construcción
S A N T I A G O

De nuestra consideración:

De conformidad a lo conversado telefónicamente, respecto de la próxima Reunión de Presidentes de Delegaciones de la Zona Sur, a realizarse en Concepción los días 21 y 22 de Julio de 1994, nos es grato hacerle llegar nuestra Minuta de Inquietudes y Problemas que esta Delegación Regional observa en el ámbito de su quehacer gremial:

1. MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

1.1. DIRECCION DE VIALIDAD:

Permanentemente esta Delegación, en las comunicaciones dirigidas a nuestro Directorio Nacional, por su digno intermedio, como igualmente a través del Director Zona Sur o directamente por el Presidente que suscribe la presente, hemos manifestado como una de las inquietudes primordiales de la Delegación Valdivia, los problemas y deterioros que presenta la Red Vial de esta zona; especialmente de la Provincia de Valdivia. ✓

Al respecto, es fácil observar que la mantención y reparación de las vías por intermedio de Vialidad, no cumple a cabalidad con todo el trabajo que debe de realizarse para tener vías expeditas y en buen estado; y ello preocupa porque sirven de



"La Construcción es la industria del bienestar humano"

MARCHANT PEREIRA Nº 10 - 2º PISO PROVIDENCIA - SANTIAGO



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

motivo importante para que la comunidad manifieste su malestar por lo mal que se encuentran las vías terrestres sin que haya asomo de una política significativa al respecto, pese a que se trata de superar la problemática expuesta con trabajos que lamentablemente no alcanzan para soslayar el problema, ya que las obras que se están realizando no cubren gran parte del deterioro. En estos momentos, se está trabajando en las Comunas de Valdivia, Máfil, Los Lagos, San José y Panguipulli entre otros; igualmente hay trabajos de reparación de puentes de madera, pero en volúmen que no alcanza para permitir que realmente se vea que esto es un proceso continuado.

Nos permitimos en este sentido de acompañar fotocopias de una serie de artículos que han aparecido en forma reiterada en el Diario Austral de Valdivia, confirmando lo que nos preocupa.

1.1.1. LLAMADOS A PROPUESTAS:

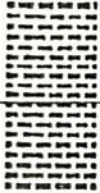
En consulta hecha a la Dirección Provincial de Vialidad, no hay conocimiento de llamados a nuevas propuestas para la mantención y reparación de vías; y tampoco para la construcción de nuevos caminos. Todo lo que se realiza en estos momentos corresponde a llamados a propuestas del mes de Febrero 1994, o en su defecto a licitaciones otorgadas a fines del año 1993.

1.2. DIRECCION DE ARQUITECTURA:

Consultada la oficina Provincial sobre llamados a



"La Construcción es la industria del bienestar humano"



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

propuestas en la Provincia de Valdivia, se nos informó que no hay conocimiento al respecto y que en estos instantes no hay novedades para el futuro.

2. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

2.1. VIVIENDAS:

No hay ningún movimiento que indique que habrá llamados a propuestas próximamente para la construcción de viviendas Básicas, Progresivas, Subsidio Unificado y P.E.T.; y los proyectos al respecto en este momento solamente se consideran para el año 1995, toda una política que preocupa al sector.

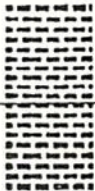
3. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA

La aplicación del Artículo 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, tema que fue tocado por nuestro Presidente Sr. Victor Manuel Jarpa R. en su visita en el mes de Mayo a Valdivia, sigue siendo un problema, ya que recientemente la Secretaría Regional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, autorizó a la Municipalidad de Valdivia para ampliar el plazo que permite al Alcalde de la Comuna suspender el otorgamiento de permisos de edificación en un sector determinado de la ciudad; mientras se procede al estudio de las modificaciones definitivas del Plan Regulador y que en el caso de Valdivia, afectan específicamente al Centro de la Ciudad. (Se acompaña fotocopias



"La Construcción es la industria del bienestar humano"

MARCHANT PEREIRA Nº 10 - 3er PISO PROVIDENCIA - SANTIAGO
FONO 233.1131 - FAX 232.7600



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

de sueltos publicados al respecto en el Diario local.)

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

GUILLERMO FREUND NEUMANN
Presidente Consejo Regional de Valdivia
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

GFN/ALL/jba.

c.c.: Sr. José Miguel García E., Director Zona Sur C.CH.C.
Archivo Delegación.



"La Construcción es la industria del bienestar humano"

MARCHANT PEREIRA Nº 10 - 3er PISO PROVIDENCIA - SANTIAGO
FONO 233.1131 - FAX 232.7600

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
DELEGACION REGIONAL DE PUERTO MONTT



40 AÑOS
CONSTRUYENDO
BIENESTAR
1951 - 1991

PUERTO MONTT, julio 18 de 1994

039/94

SEÑOR
JAIME REYES
CAMARA CH. DE LA CONSTRUCCION
P R E S E N T E

REF.: Inquietudes Delegación.

De mi consideración:

Con respecto al próximo IV Encuentro Zonal Sur, como Delegación hacemos llegar nuestras inquietudes con el objeto puedan ser incluidas en los temas a tratar.

1. Ineficiencia en la Dirección de Obras Municipales de la Región.
 - a. Personal subdimensionado para el requerimiento del sector.
 - b. Personal no adecuado (su preparación profesional).
 - c. Sistemas inadecuados (archivos, consultas, etc.)
 - d. Cobros de derechos municipales distintos en cada municipalidad de la Región.
 - e. No existen normativas fijas que determinen el uso de bienes públicos en la construcción de edificios de altura.

2. LEY PAEZ

Lograr con autoridad, minimizar la aplicación de la Ley Paez en la IX y X regiones.

Sin otro particular, saluda a usted,

JAIMÉ MARTEL SORIANO
PRESIDENTE DELEGACION REGIONAL
PUERTO MONTT

C. C. L. L. C.

RECIBIDO 18-07-94

PASAR A:

627

Presidente
Gerente General
Gerente Serv. Gremiales
Asesor Jurídico
Jefe Dpto. Est. Técnicos
Jefe Dpto. Est. Económicos
Sub-Gerente de Operaciones

CONTESTADA

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
DELEGACION REGIONAL COYHAIQUE

I.- Directiva Regional

Presidente	:	Raimundo Cristi Saavedra
1er.vicepresidente	:	Héctor Rodríguez Cavada
2do.vicepresidente	:	Carlos Santelices Puelma
Secretario	:	André Dattwyler Ramirez
Tesorero	:	Luis Cortés Hernandez
Directores	:	Sergio Marín Ugas
	:	Lionel Stock Castro
Past.presidente	:	Francisco Galleguillos Pizarro.

II. Inquietudes y Proposiciones

A).- Aumento de Obras presentados en diferentes contratos, los ejecuta Vialidad en forma directa sin solicitar presupuestos.

Empresa Sical . Fuentes Menores
Empresa Héctor Rodríguez. Empalme Vigas Fuentes.

B).- Conservación Red Vial ejecutada por Vialidad.

En algunas Direcciones del MOP se han detectado trabajos que debieran ser realizados por Empresas Constructoras, por ejemplo Conservaciones de caminos que realiza en forma directa la Dirección de Vialidad e incluso obras extraordinaria de un Contrato en ejecución son realizados por ellos .

La Dirección de Obras Portuarias esta ejecutando un muelle artesanal en Puyuhuapi. por administración directa por un monto total aproximado de \$ 13 000.000

Lo preocupante y contradictorio es que mientras las Autoridades Nacionales hablan de avanzar en el sentido de las privatizaciones y concesiones, los funcionarios de Regiones actuan en otro sentido.

C).- Servicios Sanitarios.

con fecha 13 de noviembre de 1993, se publica una Ley en que se deja sin facultad de firmar proyectos de instalaciones de alcantarillado y agua potable a los Constructores civiles y Arquitectos. (se adjunta fotocopia de la Ley).

Cámara Chilena de la Construcción
Delegación Regional
Coyhaique
RAIMUNDO CRISTI SAAVEDRA.



FROM 212593

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
DELEGACION REGIONAL COYHAIQUE.

DE : Delegación Regional Coyhaique.

A : Don. Jaime Reyes Gutiérrez
Coordinador de Regiones

De nuestra consideración :

Adjunto envío inquietudes y proposiciones para la reunión que se realizará en la ciudad de Concepción los días 28 y 29 de Julio del año en curso.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted.

Cámara Chilena de la Construcción
Delegación Regional
Coyhaique
Cristóbal Salceda.
PRESIDENTE



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
4ta. REUNION de PRESIDENTES REGIONALES de la ZONA SUR
Concepción, 28 y 29 de Julio de 1994

GRUPO DE TRABAJO SOBRE TEMAS DE INFRAESTRUCTURA

1. Tratos directos y ejecución directa de obras.

El Grupo de Trabajo tomó nota de diversas situaciones anómalas que se han producido en la contratación de algunas obras, expresando su más enérgico rechazo al mecanismo de contratación mediante tratos directos.

Al mismo tiempo, y frente al hecho de que trabajos que debieran ser realizados por empresas constructoras, como conservación de caminos, están siendo ejecutados directamente por la Dirección de Vialidad, y que, incluso, el MOP también está ejecutando directamente algunas obras extraordinarias de ^{los} ~~contratos en construcción~~ en ejecución, se acordó reiterar ^{dentro} y enfatizar la posición de la Cámara en cuanto a que estas constituyen prácticas inaceptables.

2. Participación de Contratistas de Regiones

La práctica que se ha detectado de agrupar obras en paquetes para asignarlas en una sola propuesta a contratistas inscritos en Categorías superiores del Registro de Contratistas, impide el desarrollo de las empresas regionales locales.

Se plantea la necesidad de incentivar el crecimiento de las empresas regionales por la vía de aumentar los llamados para contratistas inscritos en 2da. Categoría y también para las Categorías Menores, y se sugiere destacar la importancia que reviste para las empresas locales ^{el mantener} ~~estudiar~~ una descentralización ^{efectiva} del Registro de Obras Mayores del MOP.

3. Designación de autoridades regionales competentes

Existe preocupación por la demora en la designación del SEREMI de Obras Públicas en la X Región, y por la designación de algunas autoridades regionales del sector que no cuentan con una reconocida capacidad técnica ni una trayectoria idónea en Obras Públicas, lo que en algunos casos los incapacita para resolver los problemas de infraestructura regionales.

4. Incorporación de variables cualitativas en la evaluación de las Propuestas Públicas a que llamen Organismos del Estado.

Acogiendo el planteamiento del Ministro Lagos en el Consejo Nacional de Abril pasado, se propone la constitución de una Comisión de Estudio que analice una nueva tabla de evaluación de las propuestas públicas, que incorpore, además de la variable precio, otros indicadores de carácter cualitativo.

Esta proposición constituye una reiteración de las Recomendaciones adoptadas en el mismo Consejo de Abril, en el sentido de :

Propender en los diferentes Ministerios a la existencia de una calificación dinámica, que tome en cuenta el desempeño, cumplimiento de plazos, situación financiera, cumplimiento de leyes laborales de las empresas que integran los diferentes Registros, a través de sistemas computacionales; y

Que se encomiende la realización de un estudio, en orden a establecer un sistema de adjudicación de propuestas que considere, además del precio, otros elementos objetivos y transparentes que favorezcan una completa y correcta evaluación de las mejores ofertas presentadas por los contratistas participantes.

En el Grupo de Trabajo se indicó que un buen sistema prototipo a considerar podría ser el que utiliza la Dirección de Aeropuertos, donde aparentemente se tiene un buen mecanismo de calificación previa de los proponentes, y también, al parecer, están bien llevados los Presupuestos Oficiales.

A este respecto, se acordó dar un plazo de 60 días para que las Delegaciones Regionales, incluidas las de la Zona Norte, hagan llegar sus proposiciones a la Mesa Directiva de la Cámara, para redactar un proyecto de Acuerdo a ser discutido en el próximo Consejo Nacional, en La Serena.

*Presupuestos
Destacados
de*

5. Vialidad Urbana

Actualmente, el principal ejecutor de obras de vialidad urbana es el MINVU, Ministerio que actúa regionalizadamente, pero que sin embargo no tiene infraestructura regional para desarrollar adecuadamente dichos programas, los que, por lo demás, ejecuta con criterios técnicos que difieren de los usados por el MOP, el que, por su parte, no está regionalizado para estructurar los programas necesarios, todo lo cual está provocando serios problemas de congestión en las principales ciudades.

Se plantea, entonces, la necesidad de abordar en forma integral el problema de la Vialidad Urbana, tanto en el Gran Concepción y la ciudad de Temuco, ~~así~~ como también en el resto de las ciudades de la Zona. Para hacer esto posible, se propone hacer notar a las autoridades la conveniencia de instalar, en todas las Regiones, oficinas de Vialidad Urbana dependientes del MOP, para que formulen programas priorizados de las obras civiles necesarias, y gestionen su financiamiento, aprovechando la decisión declarada por las autoridades de ese Ministerio de ir a una descentralización del mismo, y respecto de la cual ya se habrían iniciado los estudios preliminares, los que se solicita acelerar.

6. Vialidad Interurbana

Se plantea que la Dirección de Vialidad ha suprimido los anticipos y hay frecuentes problemas de caja para cancelar los Estados de Pago, lo que afecta seriamente a los contratistas, aparte de que existe un bajo nivel de inversión en obras viales regionales, y urgencia de algunas obras específicas.

Este bajo nivel de inversión repercute en la conservación de las grandes obras viales, la que no es abordada por el nivel central, quedando supeditada a las escasas disponibilidades presupuestarias de cada Región.

En consideración a lo expuesto, se propone hacer las gestiones necesarias en el MOP para que agilice las designaciones presupuestarias, y establezca una programación rítmica que que considere los recursos necesarios para la conservación oportuna de las obras que se contratan.

*Lynini
debe*

7. Pavimentación de Calles y Mantención

Se observa el bajo nivel de inversión que existe en reparación de calzadas y/o su reemplazo en las capitales regionales y provinciales de la Zona, donde se detecta un grave deterioro en este aspecto, lo que ya ha pasado a constituirse en un problema de carácter nacional.

Se plantea, entonces, la necesidad de establecer una adecuada definición de estándares para la ejecución y conservación de los pavimentos de calles, y de los presupuestos necesarios para ello.

Por otra parte, se hace notar que el aumento de 1 a 3 años en el plazo de vigencia de boletas de garantía en contratos de ejecución de urbanizaciones y pavimentos urbanos, establecido debido a que los SERVIU no tienen una adecuada capacidad de revisión de las obras para su recepción, aparte de constituir una medida unilateral injusta, implica una inmovilización de garantías reales y saturación de líneas de crédito que está afectando seriamente a contratistas y loteadores.

Considerando el origen de la medida, en la cual los constructores no tienen ninguna responsabilidad, se solicita hacer todas las gestiones posibles para que se restablezca el plazo normal acostumbrado, o se acepte la alternativa de garantizar con Vale Vista o Depósito a Plazo, y se reitere la necesidad de establecer el mecanismo de contratar las inspecciones con empresas privadas cuando los SERVIUs no tengan la capacidad de hacerlas en forma oportuna.

*Lynini
debe*

8. Dirección de Arquitectura

Esta Dirección está utilizando un tipo de contratos que difiere de los habitualmente aplicados por otras direcciones del MOP, ya que por lo general no tienen reajuste y los presupuestos oficiales son muy bajos con respecto a los costos reales, debido principalmente a que cuenta con un bajo presupuesto sectorial, y actúa principalmente como unidad ejecutora de obras con financiamiento del FNDR.

La situación descrita resulta preocupante, por cuanto ya se han registrado 3 quiebras de empresas que actúan en este rubro, dejando las obras inconclusas, aunque en algunos casos después toman contratos en otras regiones.

Para resolver esta situación, se recomienda solicitar a las autoridades se establezcan sistemas idóneos de calificación de los contratistas, mecanismos normales de reajustabilidad de los contratos y presupuestos oficiales que se ajusten a la realidad, o, en caso contrario, se estudie la conveniencia de eliminar dichos presupuestos oficiales.

J. J. J.
de la...

9. Servicios Sanitarios

Preocupación ha generado en Regiones la Circular 1086 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que deja sin facultad para firmar proyectos de redes públicas de instalaciones de alcantarillado y agua potable a Constructores Civiles y Arquitectos, lo que limita la posibilidad de las empresas regionales para desarrollar este tipo de proyectos, por lo que se solicita se revise la justificación de esta medida.

Por otra parte, en la VIII Región todavía no se ha definido el organismo titular que debe aprobar los proyectos del Sistema de Evacuación de Aguas Lluvia, problema de gran trascendencia en las Regiones del Sur. Este problema es generalizado, y el problema de las aguas lluvias permanece en tierra de nadie, indefinición que urge resolver designando de una vez por todas un organismo responsable, que afronte el problema con una visión anticipada y adecuada a la realidad de cada región.

10. Incorporación de nuevas Tecnologías

Ante la imposibilidad de encontrar caminos adecuados para que en los llamados a propuestas se permita y promueva el uso de nueva tecnología, pese a los reiterados Acuerdos de Consejo adoptados en este sentido, junto con expresar su frustración, el Grupo de Trabajo plantea la urgencia de activar los estudios para formular propuestas razonables y concretas a este respecto, y perseverar sobre este tema ante las autoridades.

11. Vigencia de Pólizas de Seguro en vez de Boletas Bancarias.

Ante el desconocimiento en algunas Regiones respecto de la vigencia de las Pólizas de Seguros para garantizar contratos de construcción, se dio cuenta que ya se han recibido en la Cámara el formato aprobado por el MOP y las fichas para que las empresas se inscriban en la Compañía de Seguros. Por otra parte, aunque también el MINVU le ha dado su visto bueno a este mecanismo de garantía, al parecer en varias regiones existe resistencia a emplearlas por parte de las autoridades locales de ese Ministerio, por lo que se propone actualizar las gestiones ante el MINVU para que se implemente el sistema.

12. Inequidad en contratos del MOP.

Se planteó en el Grupo de Trabajo la preocupación por la inequidad que se mantiene en los contratos del MOP, al mismo tiempo que se reconoció que la persistencia de esta situación se origina por el propio comportamiento de algunos malos contratistas, lo que induce a que los contratos no se manejen desde el principio con la debida transparencia. A este respecto se reiteró la necesidad de incentivar el desarrollo de las empresas regionales locales, formulándose además un llamado a la responsabilidad y probidad de las empresas.

13. Flexibilizar exigencias del MOP en relación al autocontrol.

No hubo consenso respecto del planteamiento de la Delegación Regional de Punta Arenas en cuanto a solicitar que se flexibilicen las exigencias del MOP en relación al autocontrol, en lo relativo al número de obras que pueden atender los laboratorios autorizados. Sin embargo, considerando que el problema parece ser importante en la XII Región, debido a las pocas obras que allí se realizan, lo que la hace poco atractiva para que se instalen más laboratorios, y a las grandes distancias que existen entre las distintas obras que se ejecutan, se propone profundizar el tema para tratarlo en el próximo Consejo.

14. Fiscalización

Se reitera que en casi todas las regiones la planta profesional inspectiva de contratos se ha hecho absolutamente insuficiente, con lo que se retrasan las adjudicaciones y hay demoras en la tramitación de estados de pagos y/o en las modificaciones de proyectos. Además se mantiene un sistema convencional para tramitar los estados de pago, lo que no permite usar la informática en estos documentos.

Se plantea, entonces, insistir ante las autoridades del MOP en la necesidad de descentralizar el servicio, dotando a las regiones con el personal y la capacidad técnica suficiente para administrar los programas regionales de obras del Ministerio.

*Argenteo
destacado*

15. Tarificación Vial

La Delegación Regional de Concepción ha manifestado su preocupación por la excesiva carga de Peajes que afecta el transporte vial en la Región.

Por otra parte, en el Consejo de Abril pasado se acordó recomendar se aceleren los estudios en el tema de la tarificación vial, para resolver las deficiencias que presenta tanto la vialidad urbana como interurbana con una efectiva participación del sector privado.

En la Cámara se están estudiando proposiciones para resolver algunos problemas técnicos y administrativos que hasta ahora han dificultado la puesta en régimen del sistema de Concesiones de Obras Públicas, existiendo conciencia que es necesario que los usuarios paguen por el uso que hacen de la infraestructura, siendo la tarificación vial uno de los mecanismos adecuados para ello.

Más allá de las tarifas necesarias para recuperar la inversión asociada a las obras concesionadas, se está planteando la necesidad de establecer sistemas tarifarios objetivos y técnicos en la red vial pública, toda vez que estos peajes son competitivos y/o complementarios con las tarifas de los tramos concesionados.

Atendida la justa preocupación de la VIII Región, se propone reiterar los acuerdos del Consejo Nacional sobre esta materia.

*Yugoslav
Sociedad*

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

PRINCIPALES INQUIETUDES DEL SECTOR CONSTRUCCION

1.- Impacto del ajuste en el crecimiento sectorial.

Como se acredita en Anexos adjuntos Nos. 1 al 6, la proyección de crecimiento sectorial del año, no informada al público, sería negativa atendida especialmente la menor actividad en el subsector inmobiliario privado y en la infraestructura productiva privada.

Estimamos que la extensión del ajuste vía tasas de interés y el bajo tipo de cambio nominal han contribuido a esta violenta caída en la actividad sectorial. Indicadores tales como Permisos de Edificación y desempleo acreditan nuestras aprehensiones.

Debemos destacar que el cumplimiento de los Programas Públicos mejora este cuadro, pero vale la pena recordar que la inversión pública en construcción representa aproximadamente un 25% del total (US\$ 1.250 millones de un total de US\$ 4.845 millones).

En el caso del empleo, podemos indicar que la tasa de desocupación del primer semestre del año 1993 alcanzó al 7,1%, en tanto que en el primer semestre del presente año subió al 10,1%.

Otro aspecto a considerar dice relación con la liquidez de las empresas constructoras; en general éstas se encuentran patrimonialmente sólidas, pero se aprecia una actitud más estricta de los Bancos en el análisis de los Proyectos, lo cual podría generar una negativa reacción en cadena que involucre a muchas empresas, con las consecuencias que ello implica.

2.- Déficit de Infraestructura.

Nuestra estrategia de desarrollo nacional se basa principalmente en las exportaciones y la necesaria inserción internacional;

- Considerando que en el mundo globalizado ya no compiten sólo las empresas, sino los países, resulta imprescindible actuar en forma conjunta y armónica los sectores público y privado.
- Hay consenso que el déficit de inversión en infraestructura requiere duplicar la inversión en el sector y, ante la imposibilidad de afrontar dicho déficit con recursos fiscales, se hace necesario abrir mayores y nuevos espacios a la inversión privada.
- Dos rubros que cuentan con la legislación adecuada para ello son los que permiten otorgar Concesiones de Obras de Infraestructura Pública y de Servicios Sanitarios.

2.1. Consideraciones a Programa de Concesiones de Infraestructura Pública.

En términos muy generales, estimamos que el sistema ha marchado muy lento, que requiere de una definición política del más alto nivel que promueva el sistema y que se introduzcan algunas modificaciones necesarias en su reglamentación permitiendo así avanzar más rápidamente en esta materia que consideramos de la más alta importancia. En Anexos adjuntos Nos. 7 al 10, nos permitimos detallar las principales observaciones al sistema, como asimismo, incluimos un flujo de inversiones en obras por concesión, que acreditaría que no antes del año 1997 sería posible alcanzar el financiamiento programado por el Gobierno.

2.2. Situación de las Empresas de Servicios Sanitarios.

El área Sanitaria también requiere de un incremento sustancial del nivel de sus inversiones. Se estima que para el normal desarrollo del sector y el gradual tratamiento de las aguas servidas se requeriría una inversión anual del orden de los US\$ 450. millones, respecto del cual el Gobierno considera, por ahora, un flujo de sólo US\$ 100 millones por año.

Atendido que resulta muy difícil para las empresas de servicios sanitarios, especialmente las de Regiones, acceder al financiamiento necesario por sus malos resultados financieros y la falta de planificación, es imprescindible proceder a concesionar y a privatizar este Sector, que ya cuenta con un marco legal completo, moderno y coherente para su desarrollo. En Anexo N° 11 detallamos la situación actual de estas empresas, la que hemos puesto en conocimiento del señor Ministro Vicepresidente Ejecutivo de CORFO.

Santiago, 9 de Agosto. 1994.

SECTOR CONSTRUCCION :
SITUACION Y PERSPECTIVAS

EVOLUCION

- 10 AÑOS CRECIMIENTO SOSTENIDO
A UN RITMO MEDIO ANUAL DEL :

PIB	6.4%
CONSTRUCCION	9.9%

- | | |
|------------|-------|
| EMPLEO | 16.1% |
| MATERIALES | 10.6% |

- SOLO EN ULTIMOS DOS AÑOS LA
CONSTRUCCION CRECIO UN 29%

- CRECIMIENTO DEL 14% EN 1993 SE
REGISTRO EN UN CONTEXTO DE
DESACELERACION GRADUAL, AUNQUE
MUY FUERTE HACIA FINES DE AÑO,
SITUACION QUE SE AGUDIZA EN EL
PRIMER TRIMESTRE DE 1994.

2

**ESTIMACION DE LA INVERSION EN CONSTRUCCION
DURANTE 1993 Y PROYECCIONES PARA 1994**

SECTOR	1992	1993	1994	93/92	94/93
	Millones US \$ de 1993			% Variación Real	
VIVIENDA	<u>1,807</u>	<u>2,080</u>	<u>1,925</u>	<u>15.1</u>	<u>-7.4</u>
Pública	355	337	368	-5.0	9.2
MINVU	313	295	327	-5.8	11.0
Mej. Barrios	43	43	41	0.7	-3.5
Privada	1,452	1,742	1,557	20.0	-10.6
INFRAESTRUCTURA	<u>2,486</u>	<u>2,804</u>	<u>2,919</u>	<u>12.8</u>	<u>4.1</u>
Pública	670	775	881	15.6	13.7
MOP	350	386	431	10.1	11.8
FNDR	127	161	174	26.5	8.3
MINVU	70	92	112	32.4	21.6
Mej. Urbano	14	9	12	-36.9	41.2
EE.SS.SS.	109	127	151	16.5	18.8
Privada	1,815	2,029	2,038	11.8	0.5
Catastro	713	872	873	22.2	0.1
Energía	97	111	162	14.6	45.9
Minería	157	269	275	71.9	2.2
Industria	99	110	88	11.6	-20.0
Telecomunic.	33	75	67	125.9	-10.7
Comercio	119	144	145	21.0	0.7
Turismo	55	107	72	93.5	-32.7
Otras	154	56	64	-63.6	14.3
EE.PP.	172	227	235	32.0	3.6
EMPORCHI	7	10	6	36.4	-44.4
FF.CC.	2	9	13	410.0	47.1
METRO	2	7	32	191.1	350.0
CODELCO	119	136	136	14.3	0.0
ENAMI	7	5	5	-19.3	0.0
ENAP	18	21	18	17.8	-14.2
Ley Bonif. Riego	12	7	21	-45.1	205.9
D.G.A.C	4	31	3	644.9	-89.9
RESTO	930	930	930	0.0	0.0
CONSTRUCCION	<u>4,293</u>	<u>4,883</u>	<u>4,845</u>	<u>13.8</u>	<u>-0.8</u>
Pública	1,025	1,112	1,250	8.5	12.4
Privada	3,267	3,771	3,595	15.4	-4.7
PIB	<u>41,243</u>	<u>43,704</u>	<u>45,539</u>	<u>6.0</u>	<u>4.2</u>
FBCF	<u>10,010</u>	<u>11,586</u>	<u>11,354</u>	<u>15.7</u>	<u>-2.0</u>
FBCF/PIB	<u>24.3%</u>	<u>26.5%</u>	<u>24.9%</u>		

ESTIMACION DE LA INVERSION EN CONSTRUCCION
DURANTE 1993 Y PROYECCIONES PARA 1994
(RESUMEN)

SECTOR	1992	1993	1994	93/92	94/93
	Millones US \$ de 1993			% Variac. Real	
VIVIENDA	<u>1,807</u>	<u>2,080</u>	<u>1,925</u>	<u>15.1</u>	<u>-7.4</u>
Pública	355	337	368	-5.0	9.2
Privada	1,452	1,742	1,557	20.0	-10.6
INFRAESTRUCT.	<u>2,486</u>	<u>2,804</u>	<u>2,919</u>	<u>12.8</u>	<u>4.1</u>
Pública	670	775	881	15.6	13.7
Privada	1,815	2,029	2,038	11.8	0.5
CONSTRUCCION	<u>4,293</u>	<u>4,883</u>	<u>4,845</u>	<u>13.8</u>	<u>-0.8</u>
Pública	1,025	1,112	1,250	8.5	12.4
Privada	3,267	3,771	3,595	15.4	-4.7

INDICADORES DE ACTIVIDAD EN LA CONSTRUCCION PARA IGUALES PERIODOS

INDICADOR	UNIDAD	PERIODO	1991	1992	1993	1994	VAR 92/91	VAR 93/92	VAR 94/93
PGB CONSTRUCCION	MM \$ 88	Ene-Mar	61.279	65.563	76.145	78.201	7.0%	16.1%	2.7%
EDIFICACION TOTAL PAIS		Ene-May							
Nro de Viviendas	Nro		35.398	39.654	48.585	47.740	12.0%	22.5%	-1.7%
Superficie de Vivienda	Miles m2		2.036.4	2.418.4	3.016.8	2.780.3	18.8%	24.7%	-7.8%
Superficie Total	Miles m2		2.915.7	3.170.4	4.108.4	3.984.7	8.7%	29.6%	-3.0%
EDIFICACION REGION METROPOLITANA		Ene-Jun							
Nro de Viviendas	Nro		21.331	20.970	33.118	24.681	-1.7%	57.9%	-25.5%
Superficie de Vivienda	Miles m2		1.302.9	1.543.1	2.162.5	1.569.1	18.4%	40.1%	-27.4%
Superficie Total	Miles m2		1.777.8	1.589.3	2.843.5	2.339.6	-10.6%	78.9%	-17.7%
EDIFICACION GRAN STGO. (8)		Ene-Jul							
Nro de Viviendas	Nro		20.680	21.146	30.182	22.630	0.8%	42.7%	-25.0%
Superficie de Vivienda	Miles m2		1.292.6	1.552.4	2.004.0	1.506.1	20.1%	29.1%	-24.8%
Superficie Total	Miles m2		1.628.5	1.952.8	2.590.1	2.188.5	20.5%	32.0%	-15.8%
PROPUESTAS PUBLICAS ADJUDICADAS									
MINVU									
Viv. Basicas y P.E. (*)	Nro	Ene-Jun	13.099	11.713	14.410	11.485	-10.6%	23.0%	-20.4%
MOP									
Nro. (#)	Nro	Ene-Jun	214	239	384	378	11.7%	60.7%	-1.6%
Monto (#)	Miles UF	Ene-Jun	2.085.5	3.121.0	6.334.3	7.099.7	49.7%	103.0%	12.1%
MATERIALES CONSTRUCCION									
Produccion Industrial	Indice	Ene-Jun	151.7	173.6	193.7	200.5	14.5%	11.6%	3.5%
Ventas Industriales	Indice	Ene-Jun	155.1	182.4	197.0	198.8	17.6%	8.0%	0.8%
Ventas Minoristas	Indice	Ene-Jun	152.9	161.3	173.2	156.5	5.5%	7.4%	-9.6%
Despachos Cemento	Miles Sacos	Ene-Jul	29.086	34.157	40.819	40.021	17.4%	19.5%	-2.0%
Despachos Fierro	Miles Tons.	Ene-Jun	92.097	90.282	98.341	84.752	-2.0%	8.9%	-13.8%
Despachos Industriales	Indice	Ene-Jun	133.7	162.8	183.9	189.1	21.7%	13.0%	-8.1%
Ventas Proveedores	Indice	Ene-Jun	107.5	131.4	154.0	148.3	22.2%	17.2%	-5.0%
EMPLEO									
Trabajadores Cozantes	Miles	Ene-Jun	165.7	172.4	210.7	215.9	4.0%	22.2%	2.4%
Ocupados	Miles	Ene-Jun	290.5	331.0	377.0	381.8	14.0%	13.9%	1.3%
Tasa Desocupacion	%	Ene-Jun	12.9%	8.7%	7.1%	10.1%			
PRESTAMOS HIPOTECARIOS		Ene-Abr							
Nro	Nro		12.090	15.196	12.420	14.318	25.7%	-18.3%	15.3%
Monto	Miles UF		4.238.3	5.665.4	8.167.2	8.068.2	33.7%	8.9%	30.8%

NOTAS: (*) No incluye infraestructura Social del Programa de Vivienda Programada.

(#) No incluye propuestas de SENDOS de las Empresas Sociales.

(8) Incluye oferta de hasta el día 31 del último mes correspondiente al período.

INDICADORES DE ACTIVIDAD EN LA CONSTRUCCION

PERIODO	EMPLEO	VENTAS	DESPACHOS FISICO		INDICE	EDIFICACION HABITACIONAL		
	EMPRESA	REALES	CEMENTO	FIERRO	INDICE	EN GRAN SANTIAGO		
	CONST.	MAT. CONS		HORMIGO	DESP. IND	Nro VIV	MILES M2	M2 PROM
	Variacion igual trimestre año anterior					Var. Prom. Trm. sobre acum. 12 meses		
90 I	9.5%	3.7%	11.0%	18.6%	3.7%	9.7%	30.3%	18.8%
II	7.0%	-21.5%	-3.0%	-20.1%	-12.2%	-8.5%	8.6%	18.9%
III	-1.1%	-17.3%	-1.9%	-23.1%	-12.8%	-16.7%	-4.8%	14.2%
IV	-5.7%	-8.2%	6.7%	-2.9%	-5.4%	-18.3%	-13.1%	6.3%
AÑO	2.3%	-10.8%	3.3%	-9.3%	-6.8%	-8.6%	4.3%	14.3%
91 I	-2.2%	-3.9%	1.4%	-1.4%	2.3%	-19.3%	-21.2%	-2.4%
II	-1.1%	12.7%	6.0%	21.5%	18.5%	0.1%	-8.8%	-8.9%
III	0.0%	15.9%	14.8%	-48.4%	-2.4%	23.1%	11.5%	-9.4%
IV	3.8%	23.5%	10.1%	-14.0%	-2.0%	38.6%	30.8%	-4.2%
AÑO	0.1%	11.6%	7.9%	-11.4%	4.0%	7.8%	1.2%	-6.3%
92 I	2.7%	25.3%	17.7%	8.0%	20.2%	21.0%	33.2%	10.1%
II	5.3%	19.3%	13.3%	59.5%	23.2%	13.3%	32.2%	16.7%
III	12.2%	31.7%	26.1%	68.5%	30.7%	12.5%	39.0%	23.4%
IV	20.9%	21.6%	18.6%	68.1%	45.4%	18.9%	45.8%	22.7%
AÑO	10.2%	24.3%	19.0%	47.7%	29.4%	16.3%	38.1%	18.2%
93 I	22.5%	20.9%	20.0%	17.7%	18.3%	35.6%	52.7%	12.6%
II	22.0%	13.5%	22.2%	3.3%	8.1%	48.6%	52.8%	4.3%
III	22.2%	8.5%	12.0%	108.1%	25.7%	30.1%	22.7%	-5.6%
IV	13.6%	-2.1%	3.5%	-28.2%	-6.3%	11.3%	-3.3%	-13.2%
AÑO	19.9%	9.7%	13.7%	14.5%	10.6%	29.8%	28.0%	-0.6%
94 I	5.6%	-6.2%	0.0%	0.8%	-7.1%	-2.0%	-20.8%	-19.2%
II	-0.6%	-3.7%	1.2%	-24.6%	-9.1%	-19.5%	-31.4%	-14.8%
III								
IV								

FUENTE: Mutual | Departamento de Estudios CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

INDICADORES DE ACTIVIDAD EN LA CONSTRUCCION

TRIMESTRE	PGB CONST. CONSTR.	EMPLEO EN LA CONSTR.	DESEMP. EN LA CONSTR.	TASA DE DESEMP.	REMUNE. RACIONES REALES	VENTAS DISTRIB. MAT CONSI	BS. INTERM. CONST.		EDIFICACION EN TODO EL PAIS		TIR MEDIA L.C.H. +15 Años % var Real An.
							PRODUC. FISICA	VENTAS FISICAS	Nro VIV.	MILES M2	
Variacion igual trimestre año anterior											
90 I	9.5%	-2.0%	18.2%	18.3%	10.8%	8.8%	8.9%	8.5%	18.9%	29.2%	32.5%
II	5.2%	-2.1%	-7.2%	-4.5%	17.5%	-14.5%	-3.1%	-1.4%	9.0%	18.1%	20.5%
III	-3.0%	-2.4%	11.3%	11.8%	19.1%	-12.8%	2.8%	-0.4%	-4.8%	1.2%	-0.5%
IV	-1.0%	-4.3%	18.4%	18.9%	12.6%	-8.9%	2.8%	0.7%	-12.8%	-8.1%	-14.2%
AÑO	2.7%	-2.7%	8.4%	10.0%	15.0%	-7.1%	2.3%	1.8%	2.0%	9.1%	8.4%
91 I	1.1%	-0.2%	12.6%	11.2%	7.8%	-8.8%	-4.8%	-3.4%	-13.0%	-11.2%	-30.5%
II	2.1%	3.8%	8.5%	3.8%	-2.0%	8.0%	8.5%	11.3%	-8.5%	-8.8%	-24.8%
III	5.1%	5.5%	8.8%	2.7%	-8.1%	-0.0%	-1.1%	5.9%	8.1%	12.2%	-18.9%
IV	7.0%	12.4%	-12.2%	-19.7%	-5.6%	-0.9%	12.0%	23.0%	21.3%	28.1%	-14.7%
AÑO	3.8%	5.4%	4.3%	-0.7%	-2.2%	-1.5%	3.2%	9.3%	1.0%	4.1%	-22.4%
92 I	7.0%	15.0%	-15.1%	-23.7%	-2.3%	10.7%	18.1%	22.8%	13.8%	22.9%	-2.7%
II	7.8%	12.6%	-32.2%	-38.3%	1.1%	0.4%	10.4%	12.8%	17.4%	23.1%	3.2%
III	8.8%	12.4%	-30.5%	-34.2%	8.8%	19.3%	24.3%	24.3%	11.8%	20.1%	8.8%
IV	27.2%	5.4%	-27.8%	-29.0%	5.7%	27.1%	13.3%	8.7%	14.5%	24.2%	22.4%
AÑO	12.8%	11.2%	-28.8%	-31.2%	2.7%	14.1%	16.5%	16.0%	14.3%	22.6%	7.2%
93 I	16.1%	12.1%	-8.3%	-18.8%	8.7%	7.9%	12.5%	7.2%	23.4%	30.8%	17.9%
II	19.4%	17.7%	-12.2%	-23.7%	9.8%	5.8%	9.9%	8.2%	23.7%	31.4%	9.8%
III	18.3%	21.5%	4.0%	-13.1%	12.1%	0.5%	11.0%	8.1%	21.8%	21.4%	-0.0%
IV	4.1%	19.0%	27.1%	8.2%	18.6%	-11.9%	3.3%	3.1%	11.8%	4.7%	-8.9%
AÑO	14.0%	17.6%	1.6%	-12.7%	11.3%	0.2%	9.0%	8.8%	19.8%	21.2%	3.8%
94 I	2.7%	5.1%	18.7%	11.8%	16.8%	-15.1%	1.9%	0.2%	5.0%	-1.9%	-12.3%
II		-2.0%	80.9%	83.4%		-5.8%	5.9%	2.0%	1.4%	-5.8%	-13.7%
III											
IV											

FUENTE: Bco. Central

I.N.E.

C.N.C.

SOFOFA

INE

Bolsa Com

2

DEFICIT DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA
(MILLONES DE DOLARES)

<u>SECTOR</u>	<i>INVERSION PROMEDIO ANUAL</i>		
	<u>93-94</u>	<u>95-99</u>	<u>Deficit</u>
SERVICIOS			
ELECTRICOS	500	500	0
GAS	240	240	0
TELECOMUNICACIONES	450	450	0
SANITARIOS	150	400	(250)
TOTAL	1,340	1,590	(250)
RIEGO			
TOTAL	50	50	0
TRANSPORTES			
PUERTOS	40	60	(20)
AEROPUERTOS	10	30	(20)
FERROCARRILES	10	70	(60)
VIALIDAD URBANA	140	340	(200)
VIALIDAD INTERURBANA	350	700	(350)
TOTAL	550	1,200	(650)
TOTAL INFRAESTRUCTURA	1,940	2,840	(900)

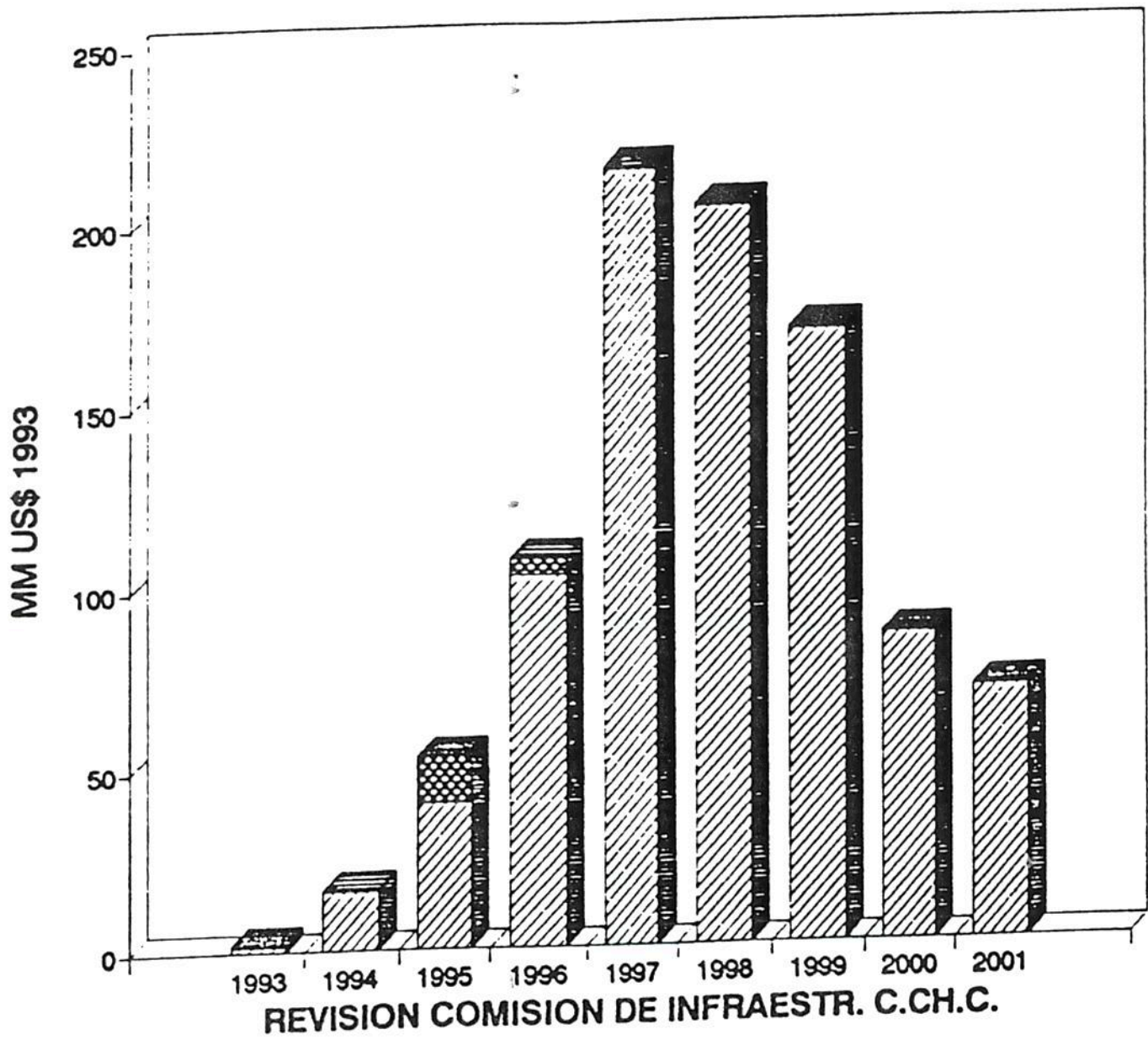
FUENTE: COMISION DE INFRAESTRUCTURA, CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

FLUJO DE INVERSION EN OBRAS POR CONCESION (*)
(Millones de US\$)

PROYECTOS	INVERSION										
	TOTAL	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	
A.- PROYECTOS DE GENERACION PUBLICA											
PROYECTOS ESPECIFICOS											
Túnel El Melón	25	2	12	8	3						
Camino de la Madera	21		3	14	4						
Camino Santiago-Farellones	7				3	4					
Camino Puchuncavi-Nogales	7		1	6							
Red de Caminos Cartagena-Ouintay	40				2	20	18				
RUTA CENTRAL (RUTA 5)											
Santiago-El Melón (tramo 1)	120					40	40	40			
Santiago-San Fernando (tramo 2)	200					35	70	70	25		
RUTAS LATERALES											
Santiago-San Antonio	80			8	36						
Chillán-Concepción	80			4	30	30	16				
La Dormida y Elgo-Vespaíso	225				25	40	40	40	40	40	40
OTRAS OBRAS											
Coalenera Norte	100					10	20	20	20	20	30
Complejo Aduanero Los Andes											
TOTAL PROYECTOS DE GENERACION PUBLICA	905	2	16	40	103	215	204	170	85	70	
B.- PROYECTOS DE GENERACION PRIVADA											
Terminal Pas./Carga Aerop. Iquique	6			4	2						
Terminal Pas./Carga Aerop. Puerto Montt	7			4	3						
Acceso Vial Aeropuerto A.M.B.	5			5							
Camino ribera norte Río Maipo	1		1								
TOTAL PROYECTOS DE GENERACION PRIVADA	19	0	1	13	5	0	0	0	0	0	
C.- RESUMEN											
PROYECTOS DE GENERACION PUBLICA	905	2	16	40	103	215	204	170	85	70	
PROYECTOS DE GENERACION PRIVADA	19	0	1	13	5	0	0	0	0	0	
FLUJO DE INVERSION POR CONCESIONES	924	2	17	53	108	215	204	170	85	70	

FLUJO DE INVERSION POR CONCESIONES

MILLONES DE DOLARES



REVISION COMISION DE INFRAESTR. C.CH.C.

GENERACION PUBLICA GENERACION PRIVADA

A N E X O N° 10

- 1) **Calendario de Licitaciones:** Es necesario avanzar más rápido en la definición del Programa de licitaciones de concesiones de obras de Infraestructura Pública, toda vez, que desde la fecha de promulgación de la Ley que regula el sistema, sólo se han licitado tres proyectos, y sólo uno se encuentra en ejecución. (Túnel El Melón) y otro adjudicado (Camino de la Madera).
- 2) **Proyectos a concesionar:** En principio todo proyecto cuyo uso sea susceptible de tarificar puede y debería ser concesionado. Esto significa que el Estado no debe reservarse los proyectos más rentables y que también deben ser incorporados aquéllos proyectos que no obstante no generar ingresos suficientes para solventar los costos de construcción y de operación del mismo, tienen una importancia estratégica o rentabilidad social, que justifica el subsidio del Estado al respectivo Proyecto.
- 3) **Regulación de Rentabilidad:** La utilidad de los concesionarios debería regularse por la vía de traspasar a los usuarios, a través del cobro de menores tarifas, la rentabilidad sobre lo normal que pudieran presentar los proyectos económicamente más rentables. En consecuencia, como principio general, las concesiones deberían otorgarse al licitante que ofrezca las tarifas más bajas.
- 4) **Existencia de un servicio alternativo:** No es imprescindible que exista un servicio alternativo libre de tarifa para poder entregar una obra en concesión, lo cual, ha quedado demostrado tanto en el sector eléctrico como en otras áreas de servicio público, las que no obstante constituir monopolios naturales, operan eficientemente en manos privadas.
- 5) **Bases de licitación:** Se deben flexibilizar las bases de licitación y resolver los aspectos específicos que se presentan en cada proyecto, a fin de atraer un mayor número de participantes en el sistema.

Asimismo, la información estadística y el resto de los antecedentes que se entreguen dentro de dichas bases (como los datos de tráfico) no sólo deben tener un carácter informativo, sino que el MOP debe asumir el compromiso de su veracidad y confiabilidad, de modo que respalden efectivamente los flujos que hacen sostenible el proyecto, con el objeto de reducir los riesgos que inhiben la posibilidad de un financiamiento adecuado.

En el caso de no existir los datos del Ministerio de Obras Públicas en las cantidades entregadas se debería estar dispuesto a dar un subsidio, o sea, la veracidad de las cifras debe garantizarse con un Subsidio.

- 6) **Aspectos Tributarios:** Deben resolverse algunas dificultades de carácter tributario, tanto respecto al IVA como del impuesto a la renta, en lo que dice relación con los flujos del negocio, para lo cual es conveniente dar a los contratos de concesión un tratamiento tributario propio y específico.
- 7) **Expropiaciones:** Los problemas de expropiación deberían estar ya resueltos al momento de llamarse a la licitación, o de lo contrario, el MOP debería asumir la responsabilidad por su tramitación.

- 8) Tarifas: Deben existir criterios claros y objetivos de tarificación vial, que en lo posible sean determinados y regulados por una instancia técnica independiente.
- 9) Institucionalidad: Es indispensable reforzar la dotación profesional y capacidad técnica del Departamento de Concesiones, el cual, dada la importancia del tema, debería tener la jerarquía de Dirección dentro de la estructura del Ministerio.
- 10) Condiciones del Contrato: Los inversionistas requieren de un razonable nivel de seguridad de que futuras decisiones del Estado no vayan a alterar significativamente las condiciones originales bajo las cuales se estudió, licitó y contrató el proyecto.
- 11) Compromiso: Es necesario que todos los funcionarios del Ministerio, así como los distintos estamentos del Estado, internalicen la importancia que tiene para el país el éxito de este sistema y por ende, adopten como propio el desafío de impulsar su plena aplicación.
- 12) Estándares: Los estándares de exigencias deben ser definidos en función del Proyecto específico y no en base a criterios de general aplicación, o de lo contrario, es probable que ellos no resulten adecuados para la rentabilidad del Proyecto.
- 13) La participación obligatoria de un ente técnico (Vialidad en los caminos) antes y durante el proceso de licitación.
- 14) Reglas claras sobre premios a las ideas privadas.
- 15) Estimaciones reales en los costos de los proyectos.
- 16) La acción de una instancia técnica designada de común acuerdo para solucionar dudas.
- 17) Posibilidad de entregar proyectos más acabados para disminuir costo de presentación.
- 18) El caso Puchuncaví - Nogales, constituye un ejemplo en el cual no se contó con los antecedentes y características indicadas en los números 5 y 12 precedentes.

lsr/crg.

A N E X O N ° 1 1

1. Actualmente existe un marco jurídico y tarifario propicio para el traspaso de las empresas de servicios sanitarios, filiales CORFO, al sector privado, el cual, no sólo favorece el desarrollo de tales empresas, sino que también asegura a los usuarios un buen servicio; el cobro de una tarifa justa y el acceso al servicio de toda la población, a través de un sistema de subsidio a la demanda.

Por tal motivo, la Cámara Chilena de la Construcción respalda la institucionalidad jurídica definida para el sector sanitario y no considera adecuado iniciar un proceso de revisión general de dicha institucionalidad, la que, no obstante adolecer de algunas deficiencias, constituye un todo armónico y conceptualmente válido.

2. La solución de los problemas del sector sanitario, y en especial el del tratamiento de aguas servidas, pasa por allegar más recursos a éste y por aumentar aún más el nivel de inversión en el área.
3. El Estado, por razones presupuestarias o de política macroeconómica, difícilmente podrá, en el corto plazo, aumentar tales niveles de inversión en la forma requerida.
4. Las Empresas de Servicios Sanitarios, filiales CORFO, por ser de propiedad estatal, no pueden acceder a una de las más importantes vías de financiamiento nacional, cual es, el financiamiento institucional. En efecto, por una parte, tales empresas no están facultadas para emitir bonos o acciones y por la otra, los instrumentos que eventualmente emitan, no cumplen con los requisitos de calificación exigidos por los inversionistas institucionales.
5. Es necesario alcanzar en el año 2000 un nivel de cobertura en agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, óptimo dentro del contexto internacional, o de lo contrario, resulta ilusorio pensar en el aumento de las exportaciones hortofrutícolas y en la incorporación de Chile a un tratado de libre comercio como el NAFTA.
6. Hasta ahora no se ha definido una política de aplicación general que considere una participación preponderante en esta área de inversionistas del sector privado y atribuya al Estado el rol normativo y fiscalizador, que por definición le corresponde.
7. Es indispensable contar con una Superintendencia que entienda que su rol es ser normador y fiscalizador. Además esta Superintendencia debe contar con personal idóneo y bien remunerado (excelencia profesional).

crg.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

ENCUENTRO

ZONAL SUR

TEMA: INFRAESTRUCTURA

RANCAGUA : Vialidad completa básica
7.000 Millones / año interconexión
Zona costera de al sur Navidad hasta Vichuquen
CODELCO invertirá US\$ 100 / + H2S04 US\$ 130
frío ya no hay inversión
Intr. turística Topocahua US\$ 100
100 Edificios c/problemas de vivienda
1 Puerto (Fra Fra) Pichilemu (Trading Argentino) -
problemas mabientales Subsecretaria de marina-.
ESSAL - Tratamiento en Rancagua -- 2000 hoy pueblos
las tienen (se devuelve a canales)
Convento Viejo - 2º etapa
Catastro inversión US\$ 5 (no lo tienen)

MAULE : Delegado esp. de vivienda
Terminando carretera norte - sur
Trabajando DU Cauquenes al Sur y Mejorando Talca .
San Clemente
Vialidad urbana anual
Puerto - no da la factivilidad

Pesca necesita frío y puertos

Paso El Pehuenche - coisis de decisiones - 10 Km.

mov.de tierra Fra Fra - caliga Bío Bío (Curicó)

Turismo dejada Argentina requieren DU

Colbún camino restringido por Endesa, San Ignacio

ESSAM actúa anarquicamente y en emergencia permanente

Infr.Privada: Supermercados en boom

Mataderos c/fundos

P.F.

Forestal Celco - Aserradero + Central aserrín

Iansa Jugos

Fábrica de Ceentos Bío Bío - OC Marzo 95 - 97 PM,

US\$ 500 en 2 etapas, 700.000 Ton.x2

CONCEPCION: 45% Coronel / Lota / Tomé / Penco (metropolitana)

50% Flujo de Transporte 7 millones ton.

265.000 Pasajeros Carriel serv. (alt.de Stgo.)

PGB > PGB.

Infraedtructura no acompaña al conocimeiento (2150 km) 1/30 K. vial 9150 km.

Congestión urbana -- Puerto 1/3 vial, c/tierra (en destrucción) 387 días nueve a la gira

deficiencias en Agua potable, Servidas y Lluvías,

COMAMA trabajando en Talcahuano, residuos

industriales (celulosa)

"Olor de Talcahuano" intendente y emprsarios OK.

Programa PNUD, 7 ciudades en desarrollo sustentable
Estudios 15.000.000/mes: Incentivos en
infraestructura de Medio ambiente.

TEMUCO : Mucho no es de Intro. pero fue COREDE hoy CORE
ConsejoNac. de CORES, en Stgo.

Agricultura debe cambiar (5% de la nacional)

Turismo: DU Regional y solucionar antedl del
colapso, muchos Ministerios involucrados.

Sólo MINVU y MOP

COLAPSO Vice de Temuco

Reuniones c/Ferrel - Ruta acceso a Vladivía --> 5
años (por la costa), vía Toltén

DU Sectorial (93) 18,000, (94) 3,000 convenio 20%
bajo presup.oficial.

Arquitectura (FNDR) pedir descentralización MOP

Comisionedl del Medio Ambiente: elegidas
politicamente Lago Villarria en el límite (Doctores
alemanes) 1º Plano regulador Pucón (MINVU c/u lleva
5 años para aprobar)

VALDIVIA :

PUERTO MONTT Descentralización MOP; adm. y financiera deprimida por precios clips y salmónes. Inversiones pesadas
MOP: DU conservación Ruta 5 - Proyecto; acceso a Puerto Montt Puerto Octay - Cascadas
Concesiones: El Tepual
Puerto Montt - Puerto Varas (Osorno)
FFCC : Cambio Estación a la Paloma, cambio P.Reg.
ESSAL : Valdivia OK Inv. MINVU Poblaciones déficit general ¿Osorno y Pto.Montt?
Rebate Ambiental: OJO (afectará activ.sector)

COYHAIQUE: Minera Toqui se está achicando se reactivó (US\$ 48.000.000)
Forestal - sólo aserraderos chicos probando
Pesca - Deprimida
TURISMO: es lo ideal, pero pocas inversiones.
ALUMYSA:
DU: Sólo del prsup. - Sólo 2 proy.terminando sendas de penetración (78-90). 3m de ancho nuevo programa; caminos de bajo
ISAR: Discrepa que sean buenos: hasta de vecinos opinan

ENSA: 3 plantas de aguas servidas (cochrane)
Plano reg. Coyhaique en concesiones
Tamaño de mercadp emcarece todo.

PUNTA ARENAS: Pav. 1 Franja 250 Km. a Puerto Natales (Tolten 150
al Paine)
1 Franja 120 km. a Monte (15 Km./año)

MAREA ROJA: Vial Urbana - BID - Gran Deterioro. (Internacional)
Turismo: Boom 7 hoteles en la Región.
Puerto: Belfi 1º tramo de 3 Barcos que no se
abastecen porque no pueden atracar.
Aeropuerto: Tiene mangas pavimentando para
737
METAMEX: 2º planta (gas argentino) 100 <años
gasoducto.
AP: Nueva Matriz hasta 2025
Explotación: forestal; clisp impacto ambiental,
fábrica de planchas destruído por aguas
lluvias.

A.LORENZINI: Se mantuvo a todos
12% real no se ha sentido DU se la gastó 94 (85%
Presup.) 12.000 millones adicionales
Pidió 25
Le dieron 12 --> con eso levanta programa 40 a 50
Oct.-Nov. llama para 95

A Mayo gastado 45%
Junio gastado 60%
Oct. se abasa \$.

PROBLEMAS DE LAS REGIONES

1. VI - Otro sistema de adj. - comité formó Comisión (también se habló en Marbella)

Duda personal LL: Será demoroso (Manual de ética)

Precios bajos: No influyeron EE EE; capacidad instalada altísima Leasing abrieron mercado mercado, pero exigen pagar.

2. Reglamento: VºBº R.Lagos - Boletas / pólizas

Registro: avanza de categoría

Unico

Descentralizado

Pide AYUDA a las Regiones que concurren a las comisiones, a defender sus intereses; empresas grandes se oponen al cambio de reglas de juego. IR A LA CONVENCION DE OO.PP. (Costo mínimo)

3. Conservación Global: Plan Piloto RM, VIII, IX y X - por 2 años horas presup.oficial por Rej. 1.300 prop. 1.000 Millones. Horas máq. a precios unitarios y cubos ajustables catastro Km/Prov.

(R:Calderón): Firmas grandes "clavan" a las regiones sólo 2 propuestas grandes en Malleco y Cautín.

(Vim.Rebolledo): No hay SEREMI en Puerto Montt, (..... no hay acuerdo) En VIII acaba de quedar Miguel Angel.

4. Vialidad Urbana: MOP debe darse una nueva organización regional.

En Santiago - Norte - Sur y Américo Vesp.

en Temuco - Concepción Comité lo está pidiendo.

BY PASS Temuco

Desechado por DU Terenos c/mapuches (no hay medición) solución tipo Talca / Rancagua.

Seminario Vialidad en Temuco:

5. NO HAY PLATA Ferrel cambió prioridades

6. LEY PAEZ: Comité se opuso

25.000 Km los arregla DU

20.000 Km con 3

35.000 Sin tocarse (corporaciones c/aporte de privado) caminos secundarios.

7. TRATOS DIRECTOS: Muelle c/gente MOP

En Coyhaique) \$ 270.000.000 c/..... (los hace DU)

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
4ta. REUNION de PRESIDENTES REGIONALES de la ZONA SUR
Concepción, 28 y 29 de Julio de 1994

GRUPO DE TRABAJO SOBRE TEMAS DE INFRAESTRUCTURA

1. Tratos directos y ejecución directa de obras.

El Grupo de Trabajo tomó nota de diversas situaciones anómalas que se han producido en la contratación de algunas obras, expresando su más enérgico rechazo al mecanismo de contratación mediante tratos directos.

Al mismo tiempo, y frente al hecho de que trabajos que debieran ser realizados por empresas constructoras, como conservación de caminos, están siendo ejecutados directamente por la Dirección de Vialidad, y que, incluso, el MOP también está ejecutando directamente algunas obras extraordinarias dentro de contratos en ejecución, se acordó reiterar y enfatizar la posición de la Cámara en cuanto a que estas constituyen prácticas inaceptables.

2. Participación de Contratistas de Regiones

La práctica de agrupar obras en paquetes que se ha detectado para asignarlas en una sólo propuesta a contratistas inscritos en Categorías superiores del Registro de Contratistas, impide el desarrollo de las empresas regionales locales.

Se plantea la necesidad de incentivar el crecimiento de las empresas regionales por la vía de aumentar los llamados para contratistas inscritos en 2da. Categoría y también para las Categorías Menores, y se sugiere destacar la importancia que reviste para las empresas locales el materializar una descentralización efectiva del Registro de Obras Mayores del MOP.

3. Designación de autoridades regionales competentes

Existe preocupación por la demora en la designación del SEREMI de Obras Públicas en la X Región, y por la designación de algunas autoridades regionales del sector que no cuentan con una reconocida capacidad técnica ni una trayectoria idónea en Obras Públicas, lo que en algunos casos los incapacita para resolver los problemas de infraestructura regionales.

4. Incorporación de variables cualitativas en la evaluación de las Propuestas Públicas a que llamen Organismos del Estado.

Acogiendo el planteamiento del Ministro Lagos en el Consejo Nacional de Abril pasado, se propone la constitución de una Comisión de Estudio que analice una nueva tabla de evaluación de las propuestas públicas, que incorpore, además de la variable precio, otros indicadores de carácter cualitativo.

Esta proposición constituye una reiteración de las Recomendaciones adoptadas en el mismo Consejo de Abril, en el sentido de :

Propender en los diferentes Ministerios a la existencia de una calificación dinámica, que tome en cuenta el desempeño, cumplimiento de plazos, situación financiera, cumplimiento de leyes laborales de las empresas que integran los diferentes Registros, a través de sistemas computacionales; y

Que se encomiende la realización de un estudio, en orden a establecer un sistema de adjudicación de propuestas que considere, además del precio, otros elementos objetivos y transparentes que favorezcan una completa y correcta evaluación de las mejores ofertas presentadas por los contratistas participantes.

En el Grupo de Trabajo se indicó que un buen sistema prototipo a considerar podría ser el que utiliza la Dirección de Aeropuertos, donde aparentemente se tiene un buen mecanismo de calificación previa de los proponentes, y también, al parecer, están bien llevados los Presupuestos Oficiales.

A este respecto, se acordó dar un plazo de 60 días para que las Delegaciones Regionales, incluidas las de la Zona Norte, hagan llegar sus proposiciones a la Mesa Directiva de la Cámara, para redactar un proyecto de Acuerdo a ser discutido en el próximo Consejo Nacional, en La Serena.

5. Vialidad Urbana

Actualmente, el principal ejecutor de obras de vialidad urbana es el MINVU, Ministerio que actúa regionalizadamente, pero que sin embargo no tiene infraestructura regional para desarrollar adecuadamente dichos programas, los que, por lo demás, ejecuta con criterios técnicos que difieren de los usados por el MOP, el que, por su parte, no está regionalizado para estructurar los programas necesarios, todo lo cual está provocando serios problemas de congestión en las principales ciudades.

Se plantea, entonces, la necesidad de abordar en forma integral el problema de la Vialidad Urbana, tanto en el Gran Concepción y la ciudad de Temuco, como también en el resto de las ciudades de la Zona. Para hacer esto posible, se propone hacer notar a las autoridades la conveniencia de instalar, en todas las Regiones, oficinas de Vialidad Urbana dependientes del MOP, para que formulen programas priorizados de las obras civiles necesarias, y gestionen su financiamiento, aprovechando la decisión declarada por las autoridades de ese Ministerio de ir a una descentralización del mismo, y respecto de la cual ya se habrían iniciado los estudios preliminares, los que se solicita acelerar.

6. Vialidad Interurbana

Se plantea que la Dirección de Vialidad ha suprimido los anticipos y hay frecuentes problemas de caja para cancelar los Estados de Pago, lo que afecta seriamente a los contratistas, aparte de que existe un bajo nivel de inversión en obras viales regionales, y urgencia de algunas obras específicas.

Este bajo nivel de inversión repercute en la conservación de las grandes obras viales, la que no es abordada por el nivel central, quedando supeditada a las escasas disponibilidades presupuestarias de cada Región.

En consideración a lo expuesto, se propone hacer las gestiones necesarias en el MOP para que agilice las designaciones presupuestarias, y establezca una programación rítmica que que considere los recursos necesarios para la conservación oportuna de las obras que se contratan.

7. Pavimentación de Calles y Mantención

Se observa el bajo nivel de inversión que existe en reparación de calzadas y/o su reemplazo en las capitales regionales y provinciales de la Zona, donde se detecta un grave deterioro en este aspecto, lo que ya ha pasado a constituirse en un problema de carácter nacional.

Se plantea, entonces, la necesidad de establecer una adecuada definición de estándares para la ejecución y conservación de los pavimentos de calles, y de los presupuestos necesarios para ello.

Por otra parte, se hace notar que el aumento de 1 a 3 años en el plazo de vigencia de boletas de garantía en contratos de ejecución de urbanizaciones y pavimentos urbanos, establecido debido a que los SERVIU no tienen una adecuada capacidad de revisión de las obras para su recepción, aparte de constituir una medida unilateral injusta, implica una inmovilización de garantías reales y saturación de líneas de crédito que está afectando seriamente a contratistas y loteadores.

Considerando el origen de la medida, en la cual los constructores no tienen ninguna responsabilidad, se solicita hacer todas las gestiones posibles para que se restablezca el plazo normal acostumbrado, o se acepte la alternativa de garantizar con Vale Vista o Depósito a Plazo, y se reitere la necesidad de establecer el mecanismo de contratar las inspecciones con empresas privadas cuando los SERVIUS no tengan la capacidad de hacerlas en forma oportuna.

8. Dirección de Arquitectura

Esta Dirección está utilizando un tipo de contratos que difiere de los habitualmente aplicados por otras direcciones del MOP, ya que por lo general no tienen reajuste y los presupuestos oficiales son muy bajos con respecto a los costos reales, debido principalmente a que cuenta con un bajo presupuesto sectorial, y actúa principalmente como unidad ejecutora de obras con financiamiento del FNDR.

La situación descrita resulta preocupante, por cuanto ya se han registrado 3 quiebras de empresas que actúan en este rubro, dejando las obras inconclusas, aunque en algunos casos después toman contratos en otras regiones.

Para resolver esta situación, se recomienda solicitar a las autoridades se establezcan sistemas idóneos de calificación de los contratistas, mecanismos normales de reajustabilidad de los contratos y presupuestos oficiales que se ajusten a la realidad.

Por otra parte, la Cámara está en contacto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior que administra el FNDR, donde se están formulando nuestras observaciones al referido programa, para que sean tenidas en cuenta en las actuales negociaciones con el BID para el nuevo convenio de financiamiento del FNDR, situación de la que se mantendrá informada a las regiones.

9. Servicios Sanitarios

Preocupación ha generado en Regiones la Circular 1086 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que deja sin facultad para firmar proyectos de redes públicas de instalaciones de alcantarillado y agua potable a Constructores Civiles y Arquitectos, lo que limita la posibilidad de las empresas regionales para desarrollar este tipo de proyectos, por lo que se solicita se revise la justificación de esta medida.

Por otra parte, en la VIII Región todavía no se ha definido el organismo titular que debe aprobar los proyectos del Sistema de Evacuación de Aguas Lluvia, problema de gran trascendencia en las Regiones del Sur. Este problema es generalizado, y el problema de las aguas lluvias permanece en tierra de nadie, indefinición que urge resolver designando de una vez por todas un organismo responsable, que afronte el problema con una visión anticipada y adecuada a la realidad de cada región.

10. Incorporación de nuevas Tecnologías

Ante la imposibilidad de encontrar caminos adecuados para que en los llamados a propuestas se permita y promueva el uso de nueva tecnología, pese a los reiterados Acuerdos de Consejo adoptados en este sentido, junto con expresar su frustración, el Grupo de Trabajo plantea la urgencia de activar los estudios para formular propuestas razonables y concretas a este respecto, y perseverar sobre este tema ante las autoridades.

11. Vigencia de Pólizas de Seguro en vez de Boletas Bancarias.

Ante el desconocimiento en algunas Regiones respecto de la vigencia de las Pólizas de Seguros para garantizar contratos de construcción, se dio cuenta que ya se han recibido en la Cámara el formato aprobado por el MOP y las fichas para que las empresas se inscriban en la Compañía de Seguros. Por otra parte, aunque también el MINVU le ha dado su visto bueno a este mecanismo de garantía, al parecer en varias regiones existe resistencia a emplearlas por parte de las autoridades locales de ese Ministerio, por lo que se propone actualizar las gestiones ante el MINVU para que se implemente el sistema.

12. Inequidad en contratos del MOP.

Se planteó en el Grupo de Trabajo la preocupación por la inequidad que se mantiene en los contratos del MOP, al mismo tiempo que se reconoció que la persistencia de esta situación se origina por el propio comportamiento de algunos malos contratistas, lo que induce a que los contratos no se manejen desde el principio con la debida transparencia. A este respecto se reiteró la necesidad de incentivar el desarrollo de las empresas regionales locales, formulándose además un llamado a la responsabilidad y probidad de las empresas.

13. Flexibilizar exigencias del MOP en relación al autocontrol.

No hubo consenso respecto del planteamiento de la Delegación Regional de Punta Arenas en cuanto a solicitar que se flexibilicen las exigencias del MOP en relación al autocontrol, en lo relativo al número de obras que pueden atender los laboratorios autorizados. Sin embargo, considerando que el problema parece ser importante en la XII Región, debido a las pocas obras que allí se realizan, lo que la hace poco atractiva para que se instalen más laboratorios, y a las grandes distancias que existen entre las distintas obras que se ejecutan, en muchas de las cuales el costo del servicio de laboratorio supera incluso el valor de la obra misma por el equipamiento requerido para ello, razón por la cual en algunos casos se han debido declarar desiertas las propuestas por falta de proponentes, lo que erróneamente el Ministerio atribuye a la falta de capacidad de los contratistas locales, se acuerda encomendar al

Director, sr. Leopoldo Lorenzini, para que, en conjunto con la Gerencia, prepare un documento que refleje esta realidad y pueda ser presentado a las autoridades nacionales del MOP.

14. Fiscalización

Se reitera que en casi todas las regiones la planta profesional inspectiva de contratos se ha hecho absolutamente insuficiente, con lo que se retrasan las adjudicaciones y hay demoras en la tramitación de estados de pagos y/o en las modificaciones de proyectos. Además se mantiene un sistema convencional para tramitar los estados de pago, lo que no permite usar la informática en estos documentos.

Se plantea, entonces, insistir ante las autoridades del MOP en la necesidad de descentralizar el servicio, dotando a las regiones con el personal y la capacidad técnica suficiente para administrar los programas regionales de obras del Ministerio.

15. Tarificación Vial

La Delegación Regional de Concepción ha manifestado su preocupación por la excesiva carga de Peajes que afecta el transporte vial en la Región, especialmente en una zona tan deprimida como la del carbón, y que mantiene aislada a la ciudad de Concepción, que no tiene alternativas de acceso libres de peaje.

Por otra parte, en el Consejo de Abril pasado se acordó recomendar se aceleren los estudios en el tema de la tarifificación vial, para resolver las deficiencias que presenta tanto la vialidad urbana como interurbana con una efectiva participación del sector privado.

En la Cámara se están estudiando proposiciones para resolver algunos problemas técnicos y administrativos que hasta ahora han dificultado la puesta en régimen del sistema de Concesiones de Obras Públicas, existiendo conciencia que es necesario que los usuarios paguen por el uso que hacen de la infraestructura, siendo la tarifificación vial uno de los mecanismos adecuados para ello.

Más allá de las tarifas necesarias para recuperar la inversión asociada a las obras concesionadas, se está planteando la necesidad de establecer sistemas tarifarios objetivos y técnicos en la red vial pública, toda vez que estos peajes son competitivos y/o complementarios con las tarifas de los tramos concesionados.

Atendida la justa preocupación de la VIII Región, se propone reiterar los acuerdos del Consejo Nacional sobre esta materia en orden a implementar a la brevedad un sistema de tarificación vial equitativo que permita financiar la infraestructura necesaria para mejorar la productividad de los distintos sectores y regiones del país.

IV Encuentro
JORNADA ZONAL SUR

GRUPO DE VIVIENDA

a) Con respecto a :

- Escasez de terrenos aptos para el desarrollo de los programas habitacionales del MINVU.
- Definición de valores adecuados para viviendas básicas o liberación de su precio.
- Definición de zonas de renovación urbana.
- Mejoramiento del proceso de otorgamiento de permisos y recepciones municipales, por parte de las Direcciones de Obras Municipales.

Se acuerda plantear las siguientes acciones:

- Hacer notar que el encarecimiento de la vivienda básica se ha originado principalmente por el aumento del valor de los terrenos donde ellas se construyen.
- Solicitar a las autoridades la elaboración de programas habitacionales de mediano plazo, que permitan conocer, en forma oportuna, las necesidades de terrenos adecuados para su materialización.

Las necesidades así detectadas, deberían ser consideradas como antecedentes importantes en el diseño de los instrumentos de planificación territorial y/o urbana.

- Destacar como experiencia negativa, en relación al aumento del valor de los terrenos, la participación del Estado como agente comprador de ellos.
- Reconocer como positiva la asignación de un mayor subsidio a los compradores de viviendas construidas en zonas de renovación urbana, pero destacar que una errada política de definición de esas áreas, puede traducirse en un factor de distorsión del valor de los terrenos, sobre todo si se asignan áreas de renovación urbana restringidas o insuficientes, que creen expectativas especulativas.
- Solicitar a la autoridad una más precisa definición del cargo de Director de Obras Municipales y de su dependencia funcionaria, ofreciendo la colaboración de la Institución en la realización de los estudios necesarios para lograr este fin.
- Revisar y adecuar la excesiva responsabilidad funcionaria asignada a los Directores de Obras Municipales en el ejercicio de sus funciones, que compromete su peculio personal y el de su familia por ésta gestión, situación que entorpece y demora la toma de decisiones.

- Estudiar los procedimientos de aprobación y elaboración de los Planes Reguladores Comunales e Intercomunales, con el objeto de lograr contar con instrumentos de planificación urbana más eficientes, con dotación de suelos aptos y disponibles para el desarrollo de los Programas Habitacionales y en los plazos adecuados a su condición de reguladores de una actividad tan dinámica como es el crecimiento de la ciudad.
- b) Con relación a los proyectos de modificación de los Decretos Supremos 235 y 62 del MINVU, se informa acerca de las gestiones realizadas al respecto, en conjunto con las autoridades de ese Ministerio, la Corporación Habitacional y las Delegaciones Regionales de la Cámara Chilena de la Construcción y se acuerda continuar con el estudio del proyecto de Manual de Operación del Programa P.E.T. y las modificaciones propuestas al D.S. 62, en el sentido de incorporar parte del programa de viviendas básicas al régimen de mercado (Vivienda básica privada).
- c) Con respecto a boletas de garantía de pavimentos y obras de vialidad urbana se acuerda plantear nuevamente a las autoridades la necesidad de establecer estándares adecuados, técnicamente definidos, para la ejecución de pavimentos alfélticos en los programas de viviendas básicas, que correspondan a las exigencias del uso real al que van a estar sometidos.
Así mismo, plantear la inconsecuencia de que los gestores loteadores o urbanizadores, sean garantes por hasta tres años, de las obras de pavimentos asfálticos, subestandarizados y sobre-exigidos, obligándolos a ser estimaciones de comportamiento absolutamente imprevisibles.
- d) Con relación a las facultades de los municipios para suspender el otorgamiento de los permisos municipales de Loteos y Edificaciones en virtud de lo dispuesto por los artículos 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, se acuerda solicitar la reglamentación del ejercicio de la facultad otorgada por el artículo antes mencionado, muy especialmente en lo referido a sus plazos de aplicación.
- e) Se acordó plantear la conveniencia de activar la participación de las Delegaciones Regionales de la Cámara Chilena de la Construcción y de sus autoridades en el proceso de aplicación de las leyes y reglamentaciones vigentes, como así mismo en el de estudio y aprobación de nuevos cuerpos legales, colaborando o estimulando la acción de las autoridades y parlamentarios regionales.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
JORNADA ZONAL SUR
Concepción, Jueves 28 de Julio de 1994

RESUMEN PONENCIAS DELEGACIONES REGIONALES
PARA EL TRABAJO DE GRUPOS

I. VIVIENDA.

1. Escasez de terrenos aptos para el desarrollo de los programas habitacionales del MINVU.

Tanto los miembros de la Cámara como las autoridades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo han reconocido la necesidad de dar pronta solución al problema de escasez de terrenos aptos para el desarrollo de los programas habitacionales.

Por tal motivo, es de prioritaria importancia definir una estrategia para enfrentar esta problemática y adoptar una posición oficial en relación al papel que, a juicio de la Cámara, deben cumplir los SERVIU regionales en la adquisición de terrenos.

Sobre el particular hay quienes sostienen que los SERVIU deben abordar la compra de terrenos, en tanto otros señalan que esta iniciativa sólo contribuiría a aumentar el precio de tales terrenos.

No obstante el debate que se pueda desarrollar en torno a este tema, existe consenso en cuanto a que la autoridad debe asumir como una realidad ineludible el alza sostenida del valor de los terrenos.

- 2.- Proyectos de Modificación de los D.S. 235 y 62 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

- 2.1. D.S. N° 235 de Vivienda y Urbanismo.

Hasta la fecha los distintos integrantes del grupo de trabajo formado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para estudiar la posible modificación del citado cuerpo reglamentario, han presentado diversos proyectos de modificación, los cuales no obstante ser coincidentes con la opinión de la Cámara en varios aspectos, son conceptualmente diferentes.

En efecto, la Cámara ha sostenido que no es conveniente modificar el referido decreto, puesto que éste constituye un eficaz instrumento de la autoridad para enfrentar catástrofes, de tan común ocurrencia en nuestro país.

También ha propuesto se elabore un Manual de Operación del Programa Especial para Trabajadores, que deba ser utilizado obligatoriamente por los funcionarios encargados del manejo de este programa.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se presentó un estudio al señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, el cual fue elaborado en conjunto con la Corporación Habitacional y considera varias de las modificaciones propuestas.

2.2 D.S. N° 62 de Vivienda y Urbanismo.

Recientemente el Ministerio de Vivienda y Urbanismo dio a conocer a la Cámara un proyecto de modificación del citado decreto, el cual tiene por finalidad incorporar parte del programa de vivienda básica a un régimen de mercado.

En este momento la Cámara está estudiando este proyecto en conjunto con la Corporación Habitacional.

3. Definición de Zonas de Renovación Urbana.

La Delegación Regional del Maule ha manifestado su deseo de que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo defina una zona de renovación urbana para los efectos de la aplicación de lo dispuesto en el Artículo 3 del D.S. N° 44 de V y U de 1988, según el cual, corresponde al MINVU determinar las zonas de renovación urbana, en las que los postulantes seleccionados en el llamado al Subsidio General Unificado, podrán adquirir o construir una vivienda.

4. Definición de la Dependencia Funcionaria de los Directores de Obras Municipales.

Continúa siendo un problema latente la falta de definición de la dependencia funcionaria de los Directores de Obras Municipales, por lo que, es necesario que la Cámara estudie detenidamente el tema y asuma una posición oficial al respecto, para ser planteada a las autoridades pertinentes.

A través de dicho estudio se debe llegar a una descripción precisa del cargo, con indicación de las facultades que le corresponden al Director, lo cual permitirá identificar su ubicación dentro de la estructura de la administración pública.

5. Facultad de los Municipios para suspender el otorgamiento de los permisos municipales, en virtud de lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

La Delegación Regional de Valdivia ha manifestado su preocupación por el uso reiterado de la facultad que le confiere al Alcalde el artículo 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, lo cual ha impedido por largo tiempo la construcción en el centro de la ciudad de Valdivia.

Esta situación, así como también las planteadas en otras comunas del país, ameritan la reglamentación del ejercicio de esta facultad, a través de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

6. **Proyecto de creación de la Oficina de Información sobre Calidad de la Vivienda.**

La Cámara ha decidido apoyar la iniciativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de crear una Oficina de Información para responder consultas de los usuarios relacionadas con la calidad de sus viviendas.

Esta oficina, que cobrará un arancel por los servicios que preste y que tendrá presencia regional, procurará resolver los problemas que se le planteen o en su defecto, dará a conocer a los interesados, de ser pertinente, los caminos legales a seguir.

Los reclamos que no puedan ser atendidos por esta Oficina, serán puestos en conocimiento del Consejo Regional de Calidad de la Vivienda, el cual estará integrado por representantes de los colegios gremiales afines y de la Cámara Chilena de la Construcción.

II. **INFRAESTRUCTURA.**

1. **Incorporación de variables cualitativas en la evaluación de las Propuestas Públicas a que llamen Organismos del Estado.**

Acogiendo un planteamiento del Ministro Lagos en el Consejo Nacional de Abril pasado, se propone la constitución de una Comisión de Estudio que analice una nueva tabla de evaluación de las propuestas públicas, que incorpore, además de la variable precio, otros indicadores de carácter cualitativo, para definir una proposición concreta sobre este respecto.

El Consejo de Abril adoptó 2 recomendaciones sobre este respecto :

Propender en los diferentes Ministerios a la existencia de una calificación dinámica, que tome en cuenta el desempeño, cumplimiento de plazos, situación financiera, cumplimiento de leyes laborales de las empresas que integran los diferentes Registros, a través de sistemas computacionales.

Recomendar al Directorio encomiende la realización de un estudio, en orden a establecer un sistema de adjudicación de propuestas que considere, además del precio, otros elementos objetivos y transparentes que otorguen ventajas en la evaluación de las mejores ofertas presentadas por las empresas.

No se ha planteado al interior de la Cámara la formación de la señalada Comisión que estudie una proposición concreta de Tabla de Evaluación, pero el Comité de Obras Públicas lo planteó al MOP, donde se está procediendo a una actualización del Registro de Obras Mayores, partiendo por una conexión directa con DICOM para obtener información de empresas con problemas de protesto de documentos.

2. **Vialidad Urbana**

Se plantea la necesidad de abordar en forma integral el problema de la Vialidad Urbana en el Gran Concepción y la ciudad de Temuco, indicándose algunas obras que se requieren con la mayor urgencia.

Se acompañan, para revisión, listados de obras de vialidad urbana incluidas en el presupuesto de Inversión Real e ISAR, de la Dirección de Vialidad del MOP, así como el Listado de proyectos elegibles del FNDR. No se dispone de este listado en lo que respecta al programa de obras de Vialidad Urbana del MINVU.

Se acompaña, además, Listado de Medidas de Gestión, Coordinación e Institucionales para el sector Vialidad Urbana, Listados de Proyectos de Vialidad Urbana, Desarrollo Urbano y de Edificación Pública para las Regiones VII, VIII, IX, X y XII, obtenidos de los Seminarios Regionales de Infraestructura realizados por el MOP durante el 1er. semestre de 1993, en el marco del "Estudio de Estrategia de Infraestructura para el Mediano y Largo Plazo".

Se plantea la conveniencia de instalar en la IX Región una oficina de Vialidad Urbana del MOP, para que formule un programa priorizado de las obras civiles necesarias, y gestione su financiamiento.

El principal ejecutor de obras de Vialidad Urbana es el MINVU.

El Consejo de Abril recomendó :

Actualizar la Ley y el Reglamento de Obras Públicas conforme a la regionalización del país, propendiendo a la descentralización de ese Ministerio.

El Ministerio ha manifestado su decisión de descentralizarse, proceso complejo que demandará un largo plazo materializar, pero respecto del cual el MOP ya ha iniciado los estudios preliminares.

Planteamiento recogido entre las proposiciones de Modernización del Estado.

3. Vialidad Interurbana

Se plantea que la Dirección de Vialidad ha suprimido los anticipos y hay frecuentes problemas de caja para cancelar los Estados de Pago.

Efectivamente, se ha rebajado la proporción de anticipos como una forma de asegurar la concurrencia sólo de empresas solventes a las propuestas.

Los problemas de caja derivan del fuerte compromiso financiero de arrastre. El MOP habría conseguido un suplemento para resolver esta situación.

Se plantea que existe un bajo nivel de inversión en obras viales regionales, y urgencia de algunas obras específicas.

Se acompañan, para revisión, listado de obras incluidas en el presupuesto de Inversión Real e ISAR, de la Dirección de Vialidad del MOP.

Se acompaña, además, Listado de Medidas de Gestión, Coordinación e Institucionales para la Vialidad Interurbana, Listados de Proyectos de Vialidad Interurbana para las Regiones VII, VIII, IX, X y XII, obtenidos de los Seminarios Regionales de Infraestructura realizados por el MOP durante

el 1er. semestre de 1993, en el marco del "Estudio de Estrategia de Infraestructura para el Mediano y Largo Plazo".

4. Conservación Vial

Se plantea que la conservación de las grandes obras viales no es abordada por el nivel central, quedando supeditada a las escasas disponibilidades presupuestarias de cada Región.

El MOP ha planteado que se estudia entregar la conservación en contratos de largo plazo.

Se señala que trabajos que debieran ser realizados por empresas constructoras, como conservación de caminos, están siendo ejecutados directamente por la Dirección de Vialidad. Incluso, se indica, también se ejecutan directamente por el MOP algunas obras extraordinarias de contratos de construcción en ejecución.

5. Pavimentación de Calles y Mantención

Se observa el bajo nivel de inversión que existe en reparación de calzadas y/o su reemplazo en capitales provinciales de la VIII Región.

Se acompaña Listado de Medidas de Gestión, Coordinación e Institucionales para el sector Vialidad Urbana, Listados de Proyectos de Vialidad Urbana, Desarrollo Urbano y de Edificación Pública para las Regiones VII, VIII, IX, X y XII, obtenidos de los Seminarios Regionales de Infraestructura realizados por el MOP durante el 1er. semestre de 1993, en el marco del "Estudio de Estrategia de Infraestructura para el Mediano y Largo Plazo".

Se hace notar que el aumento de 1 a 3 años en el plazo de vigencia de boletas de garantía en contratos de ejecución de pavimentos urbanos implica una inmovilización de garantías reales y saturación de líneas de crédito. Se propone volver al plazo normal o a alternativa de Vale Vista o Depósito a Plazo.

6. Dirección de Arquitectura

Tipo de contrato difiere de otras direcciones, no tienen reajuste y presupuestos oficiales son muy bajos con respecto a los costos reales.

La Dirección de Arquitectura tiene bajo nivel de presupuesto, y generalmente sus contratos son mandatos del FNDR, que no contempla reajustes por el bajo monto de las obras y el corto plazo de ejecución, según han señalado a la Cámara los responsables del programa FNDR, cuando esta les ha planteado este problema. Ultimamente, sin embargo, han manifestado su disposición a incluir cláusulas de reajuste en el nuevo convenio de financiamiento que se negocia con el BID.

7. Servicios Sanitarios

Se da cuenta que se publicó la Circular 1086 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que deja sin facultad para firmar proyectos de instalaciones de

alcantarillado y agua potable a Constructores Civiles y Arquitectos.

En la VIII Región todavía no se ha definido el organismo titular que debe aprobar los proyectos del Sistema de Evacuación de Aguas Lluvia, problema de gran trascendencia en la Región.

8. Incorporación de nuevas Tecnologías

Se plantea que los llamados a propuestas no permiten el uso de nueva tecnología por los bajos precios con que se determinan.

Hay un Acuerdo del Consejo de Abril sobre el particular. Se han hecho distintas proposiciones al MOP. Tema incluido por la Cámara en las sugerencias sobre Modernización del Estado.

9. Descentralización de los Registros de contratistas del MOP.

10. Vigencia de Pólizas de Seguro en vez de Boletas Bancarias.

11. Inequidad en contratos del MOP.

12. Participación de Contratistas de Regiones

Se plantea la necesidad de incentivar el crecimiento de las empresas regionales por la vía de llamados para contratistas inscritos en 2da. Categoría y no de 1ra.

13. Flexibilizar exigencias del MOP en relación al autocontrol, en cuanto a cantidad de laboratorios reconocidos.

14. Fiscalización

Se indica que la planta profesional inspectiva de contratos se ha hecho insuficiente, con lo que se retrasan las adjudicaciones y hay demoras en la tramitación de estados de pagos y/o en las modificaciones de proyectos. Además se mantiene un sistema convencional para tramitar los estados de pago lo que no permite usar la informática en estos documentos.

III. OTROS.

1. Procedimientos de Fiscalización desarrollados por las respectivas Inspecciones del Trabajo.

La Delegación Regional del Maule ha planteado su preocupación por la forma en que la Inspección del Trabajo fiscaliza a las empresas constructoras, ya que en muchos casos, debido a la falta de capacitación de los inspectores, se cursan infracciones improcedentes.

2. Presencia de los Directores Regionales en las Delegaciones Regionales.

Esta misma Delegación ha manifestado el deseo de sus socios de que exista una mayor presencia de los Directores Nacionales en las Delegaciones.